ORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:06 hrs. (diecisiete horas con seis minutos) del día 28 (veintiocho) de julio del año 2014 (dos mil catorce), se reunieron previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte) Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 4/a Sesión Ordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 3/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo del año 2014. (ANEXO I).
- 5. Petición que realiza la C. Inés Valdovinos Rodríguez, jubilada del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, quien solicita se revise su expediente del crédito hipotecario que le fue otorgado en el mes de abril del año 2010 con una tasa de interés del 10%, a efecto de reestructurar dicho crédito a una tasa del 6%, atendiendo a los motivos que expone en su escrito. (ANEXO II).
- 6. Petición de la C. Hortensia Cortés López, solicitando apoyo y comprensión a efecto que se le autorice un crédito hipotecario en la modalidad de dirimir el gravamen del bien inmueble que se encuentra a su nombre, ubicado en el Departamento número 504, edificio C, Conjunto Habitacional Las Águilas, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, manifestando que el inmueble cuenta con dos anotaciones de embargo ordenadas por una autoridad judicial, ello atendiendo a los motivos que expone en sus escritos y a las documentales que anexa. (ANEXO III).
- 7. Petición que efectúa el Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, quien solicita autorización para adquirir la vivienda identificada con el número 15 del Condominio Bugambilia, prototipo MC-8 (morada clásica) del conjunto habitacional "Geo Villas de Xiutepec I, II", manifestando que sobre dicho inmueble recae un gravamen a favor de INFONAVIT. (ANEXO IV).

8. Lectura y en su caso aprobación de treinta y seis solicitudes para el otorgamiento de











Créditos Hipotecarios. (ANEXO V).

- Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2014. (ANEXO VI).
- 10. Informe de las actividades, respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; cobranza realizada; autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados; créditos y servicios otorgados; condonación de intereses moratorios; así como las altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. (ANEXO VII).
- 11. Seguimiento de Acuerdos. (ANEXO VIII).
- 12. Asuntos Generales.
- 13. Clausura de la Sesión.

ANEXOS:

- Acta de la Sesión Ordinaria número 3/a, celebrada en fecha 26 de mayo del año 2014.
- II. Escrito de petición de la C. Inés Valdovinos Rodríguez, presentado en la Dirección de este organismo en fecha 16 de junio del año 2014.
- -
- III. Escritos de petición de la C. Hortensia Cortes López, presentados en la Dirección de este organismo en fechas 17 de junio y 02 de julio del año 2014, respectivamente.
- IV. Escrito de petición del Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, presentado en la Dirección de este organismo en fecha 02 de julio del año 2014.
- V. CD que contiene el concentrado de solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios, así como tablas comparativas de avalúos para redictamen.
- VI. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2014.

VII. Informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2014;

-0



MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

- Tabla de la cancelación con fondo de reserva del saldo de créditos Quirografarios, así como su modalidad de Jubilado y Pensionado.
- Cobranza realizada por el ICTSGEM del periodo del 1º de mayo al 30 de junio del año 2014.
- Tabla de autorización a los acreditados que efectuó la Dirección, para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del ICTSGEM.
- Cuadro que contiene el Informe de créditos otorgados por el ICTSGEM.
- Gráficas de los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del ICTSGEM.
- Cuadro que contiene la condonación de intereses moratorios autorizadas por la Dirección del ICTSGEM a acreditados.
- Altas y bajas de personal.

VIII. Seguimiento de acuerdos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenidos a esta Sesión. Siendo las 17:06 hrs. (diecisiete horas con seis minutos), del día 28 (veintiocho) de julio del año 2014 (dos mil catorce), se da inicio a la 4^{ta}. Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

En primer lugar procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta sesión, y en consecuencia realizar la declaratoria del Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. Tiene el uso de la palabra Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes bienvenidos, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de

Morelos, Maestra Yolanda Gutiérrez Neri

Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo

del Estado de Morelos, Lic. Helio Brito Cantú

Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Guillermo Beltran Castillo,

ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la

Presente

Presente

Ausente











sesión a las 17:10 hrs. (diecisiete horas con diez minutos).

Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Gabriela Galindo Arenas, ausente durante el pase de lista, el C. Arturo Serrano Vázquez se incorpora en su representación posteriormente a la sesión a las 17:10 hrs. (diecisiete horas con diez minutos).

Representante del Poder Legislativo, Lic. Ricardo Cesar Dorantes Salgado, ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:19 hrs. (diecisiete horas con diecinueve minutos).

Representante del Poder Judicial, C.P. Olga Patricia Bruno Salgado, ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:19 hrs. (diecisiete horas con diecinueve minutos).

Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo.

Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo, C. Rubén Horcasitas Pérez.

Secretaria del Sindicato del Poder Judicial, C. Leticia Castro Balcázar.

Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., C. Ana Lilia Ocampo Castrejón.

Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No.

19, Profa. Margarita Méndez Medina. Comisario Público en el ICTSGEM, C. P. Gilberto Cabello Andrade.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se encuentran 7 (siete) asistentes, de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la sesión.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Solicito el apoyo técnico de este Consejo, representado por la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando, e informen a este Consejo en su oportunidad.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Así mismo y de conformidad con el segundo párrafo, inciso e), fracción IV.1 del Acuerdo que rige

Ausente

Ausente

Ausente

Presente

Presente

10001110

Presente

Presente

Presente

Presente

NUEVA



los Lineamientos y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Pública Central y Paraestatal, me permito solicitar autorización de este cuerpo colegiado, para que la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, nos acompañe en el desahogo de esta sesión con el carácter de invitada, ya que los procedimientos y trámites que realiza dentro de ese organismo descentralizado son muy afines a los de este Instituto, por lo que podremos compartir experiencias exitosas para implementar en ambos organismos.

Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado esta solicitud, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

(7) SIETE VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A1/SO4a/28-07-14

SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL I.C.T.S.G.E.M. PARA QUE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL **FINANCIAMIENTO MORELENSE** PARA EL PRODUCTIVO, SE INCORPORE AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE INVITADA.

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, SE INCORPORE AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE INVITADA, YA QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES QUE REALIZA ESE ORGANISMO DESCENTRALIZADO SON MUY AFINES A LAS DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE SE PODRÁN COMPARTIR EXPERIENCIAS EXITOSAS PARA IMPLEMENTAR EN AMBOS ORGANISMOS.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Sea usted bbienvenida a esta sesión Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General de Fondo Morelos.

Interviene la Lic. María Guadalupe Rúiz del Río, Directora General de Fondo Morelos.- No gracias Lic. Armando Sanders y buenas tardes es un gusto para mi y muchas gracias por









SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- En virtud de que se encuentran presentes 7 (siete) Consejeros, esta Presidencia declara quórum legal, para continuar con el orden del día de la presente Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado, serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Antes de someter a su consideración el orden del día propuesto, les informo que se modifica el punto 8 (ocho), se inserta el punto número nueve y diez para quedar de la siguiente manera:

Se inserta como punto número ocho.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Me permite Señor Director yo no estoy de acuerdo en el orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Una vez que termine, le pediría de favor no interrumpa porque esta dando lectura el Lic. Sanders.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- El orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Cuando termine puede hacer uso de la palabra y le suplico en mi carácter de presidente que lo solicite por favor levantando la mano y le comino a no interrumpir mientras se tenga el uso de la palabra, continuamos Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Gracias Presidente.

LE DAMOS LA BIENVENIDA 17:10 (DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS) AL LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, SEA USTED BIENVENIDO.

Interviene el Lic. Guillermó Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría

NUEVA

VISION

del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Perdón vas a asistir tú.

Interviene C. Arturo Serrano Vázquez, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si en representación.

LE DOY LA BIENVENIDA EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN 17:10 (DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS) REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS AL C. ARTURO SERRANO VÁZQUEZ.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Bienvenido, continuamos:

Se inserta como punto número ocho: La solicitud y en su caso aprobación para modificar el Catálogo de Créditos vigente, a fin de incorporar como requisito en el otorgamiento de créditos hipotecarios, la presentación de una póliza de seguro como beneficiario preferente el I.C.T.S.G.E.M., con cobertura contra siniestros tales como riesgos hidrometeorológicos, terremotos y erupciones volcánicas, para aquellas viviendas que se tenga conocimiento se encuentran ubicadas en zonas donde existe la probabilidad que ocurran los fenómenos antes mencionado.

Se inserta como punto número nueve: La solicitud que realiza la C.P. María Isabel Luna Avilés a fin de que le sea autorizado el crédito para dirimir o pagar los gravámenes que afectan su propiedad a razón del adeudo contraído con una persona física de nombre José Antonio Amieva Galguera, situación que se acredita con las documentales presentadas.

Se modifica como punto número diez: Para agregar nueve solicitudes de créditos hipotecarios más, para quedar en su lugar 45 créditos, 7 de éstos de aprobarse quedaría pendiente de presentar la opinión de valor que emita la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales.

Se inserta como punto número once: La "solicitud que realizan los C.C. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Marcela Estrada Flores, Verónica Martínez García, en su carácter de Director, Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales y Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración, respectivamente, al Consejo Directivo haciendo valer el derecho de tanto previsto en los numerales 15 y 16 y demás relativos aplicables de los Lineamientos del Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso dé vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la administración pública estatal; así mismo solicitan se autorice la baja contable y patrimonial respecto de los vehículos que tienen asignados para realizar las actividades

NUEVA



encomendadas como servidores públicos de mando superior.

Se inserta como punto número once: Solicitud y en su caso aprobación para enajenar 4 (cuatro) bienes automotores que por su modelo, estado físico y costo de mantenimiento ya no resultan útiles y funcionales para el Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos, en términos de la normatividad aplicable y en su caso la autorización de la baja patrimonial y contable.

Se inserta como punto número doce: Solicitud y en su caso aprobación para la baja patrimonial y contable, así como el destino final de los bienes muebles que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resultan útiles o funcionales, los que se encuentran notablemente deteriorados y algunos destruidos los que ya no se requieren para el servicio para el cual fueron destinados, en términos de la normatividad aplicable.

Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el Orden del Día propuesto con sus modificaciones, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Va hacer uso de la palabra señorita.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si voy hacer uso de la palabra, una servidora recibo un oficio de la señora Amelia Galindo Gómez, donde inserto un oficio para la junta de consejo y no lo veo aquí inscrito, también no veo uno que yo envíe la solicitud de reestructuración del señor Mario Toledo Molina, también envíe otro oficio a la junta de consejo de análisis relativo a la periodicidad de las Juntas de Consejo Directivo son 3 (tres) los oficios que yo tengo que no están insertados aquí.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno yo la quisiera nuevamente conminar en mi carácter de Presidenta, los puntos que estamos viendo en este momento los que se están comentando por parte del Secretario son las modificaciones al orden del día, esos puntos los puede usted manejar o manifestar o hacer ver en los asuntos generales, yo le pediría de favor que si va hacer uso de la palabra sea en relación a las propuestas del Lic. Guillermo Sanders De Mendoza.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Una cosa no, no se pueden ir a asuntos generales por que se van a votación esto que están pidiendo los compañeros, mas que nada el compañero Mario Toledo y una servidora, así como la compañera Amelia Galindo Gómez, no es para asuntos generales es para votación.

8

NUEVA VISION

MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno le reitero el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza hizo la propuesta de modificación del orden del día, acaba de darle lectura a las modificaciones que el propone aquí la situación es que sometamos a votación las propuestas los que estén de acuerdo que voten en favor los que no estén de acuerdo que voten en contra, son únicamente esos puntos por los cuales vamos a votar y vamos hacer uso de la palabra.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo permítame repetirle, si, si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Nuevamente la comino a que nos concretemos a los puntos que hizo mención el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza de la administración.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces quiere decir que para que metemos a Junta de Consejo en tiempo y forma unos acuerdos 89 9que debe de tomar que si son de suma importancia para el compañero Mario Toledo, para la compañera Amelia ya sea que le digan si o no entonces para que los meten a junta de consejo si por ejemplo los puntos que metieron en donde yo estoy viendo en donde esta el punto once, el punto también número ocho lo ponen a última hora y no lo envían en las carpetas con aunque sea con 24:00 hrs (veinticuatro horas) aunque sea 2 o 3 (dos o tres horas) para que nosotros también los revisemos, sin embargo este se metió el 15 de julio, el 21 de julio a las 14:43 hrs., otro el 21 de julio a las 14:43 horas, el de la compañera Amelia me dicen que lo metieron también el lunes de esta misma semana por que no viene insertado en este orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Están en valoración.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno yo nuevamente la comino.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Por que no los podemos pasar disculpe a asuntos generales, por que en asuntos generales no se va a votación, si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Pero tendremos información sobre esos asuntos.





SH



4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 10

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No podemos hacer información este asunto si me urge mucho el de Mario Toledo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno vamos a hacer una cosa yo le pedrería al señor Secretario que someta a votación los puntos que propone para modificar el orden del día, los que estén de acuerdo que levanten la mano, los que estén en contra que no levanten la mano, los que se abstengan que lo manifiesten.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- ¿A que le vamos a dar la votación?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Le solicito señor secretario someta a votación los puntos que usted acaba de leer de modificación del orden del día.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo nada mas quiero que me diga el señor Director por que no metió estos puntos en la orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ahorita le contesta vamos a someter a votación y por favor ahorita le contesta.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si gracias Presidente.

LE DOY LA BIENVENIDA A LA C.P. OLGA PATRICIA BRUNO SALGADO 17:16 HRS. (DIECISIETE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS) REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.-Nada mas una observación en los numerales al momento de estarlos leyendo nos dice que el once son solicitudes que realizan tanto usted como las directoras administrativas y vuelve a repetir el numeral en el de aprobación, habrá que revisar los dos, si existe error para no ser aprobada esta acta por la situación de los numerales.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador

Constitucional del Estado de Morelos.- Once, hay dos ence, si.

NUEVA . VISIÓN



Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lo corregimos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si dice se inserta el punto numero once y luego el doce, y el doce sería trece.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Someto a este cuerpo colegiado el orden del día propuesto con sus modificaciones, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

(8) OCHO VOTOS A FAVOR (2) VOTOS EN CONTRA. Es aprobado por MAYORÍA.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Me puede decir señor Director por que no se metieron estos puntos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Estas se están valorando, con todo gusto efectivamente se están valorando.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Y Por que no nos lo hizo saber por escrito que se están valorando para que también yo les dijera a los compañeros que se están valorando.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por que estoy en tiempo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- ¡Ah! bien esta Usted en tiempo pero los compañeros no están en tiempo

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¡Ah! no se.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobièrho del Estado de Morelos, A.C.- Que tristeza, que

tristeza.







Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo le pediría respeto por favor representante, por favor le pediría respeto tanto para el Director del Instituto como para el resto de los representantes de este Consejo.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pido el uso de la palabra licenciada.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Adelante por favor Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Con todo respeto al Consejo y al señor Director, si a mi me gustaría ver ese punto de la compañera Ana Lilia por que son puntos que si se deben de considerar mas que nada por la fecha con que fueron presentados y considero que si se debieron de tomar en cuenta si se modifico el orden del día, ahí debieron de haberse insertado; hago esta observación por que en su momento yo entonces para que meto los oficios si no van a ser tomados en cuenta en el orden del día, entonces si me gustaría ver que situación tienen estas peticiones pues para en su momento yo también estaría en la misma y entonces para que solicitarlo por escrito si van hacer caso omiso, es todo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Gracias Lety continuamos, perdón.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Pido el uso de la palabra.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Tiene el uso de la palabra el compañero Fermín.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.-Gracias señora Presidenta en referencia a esos puntos compañera a nosotros como consejeros nos llega una carpeta desconocemos el motivo por el cual no se anexaron, nosotros venimos a tratar esos asuntos que están en la carpeta en la orden del día ya lo que tengan que hacer la compañera subsecuente que lo haga, pero no entremos en discusión de

MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

puntos que no vienen aquí en lo que vamos a acordar el día de hoy yo si la entiendo que no se anexaron pero tampoco vamos a discutir algo que no esta, lo hago como consejero el cual no podemos tomarlo a consideración del Consejo por que no viene en el orden del día, hay una modificación y nosotros como consejeros nos vamos abocar a lo que esta aquí por escrito.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Me permite.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si compañero perdón nada más por el uso de la palabra que hizo el compañero pues yo también soy consejera y también pido que si estoy observando que hay una modificación al orden del día mi inquietud y mi pregunta es por que no se insertaron esos oficios mas que nada por la fecha, Licenciada y no es entrar en discusión simple y sencillamente es darle a cada quien su oportunidad de la petición gracias.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo nuevamente contestándole al compañero Fermín, si nos mandan una carpeta el día lunes y en este momento se modifica el orden del día y lo estamos aceptando por unanimidad porque no se metieron estos oficios que se fueron que los trajeron y se entregaron el día lunes para que estuvieran en tiempo y forma, si los hubiésemos metido el día de hoy a las 2 (dos) de la tarde yo estoy de acuerdo con la maestra Neri y con el señor Director y con todos ustedes, pero no es así por la premura que traen estos oficios por que hay un compañero que se puede quedar sin casa, creo que a ninguno de ustedes les gustaría quedarse sin casa después del patrimonio de tanto tiempo y mas que nada la maestra Neri que sabe como buena magistrada que fue con relación cuando se habla del principio de proonini de aplicación a la aplicación, si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Nerí, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno continuamos por favor con el orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias bueno son (8) ocho votos a favor, votos, en contra perdón, ¿abstenciones?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos - No nada más fueron este.



54.

NUEVA VISIÓN

4ta, SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 14

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si estoy en contra de ello.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bien 2(dos) votos en contra entonces.

Sometido a votación es aprobado por MAYORIA

A2/SO4a/28-07-14 TERCER PUNTO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO PROPUESTO PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 3/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo del año 2014.
- Petición que realiza la C. Inés Valdovinos Rodríguez, jubilada del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, quien solicita se revise su expediente del crédito hipotecario que le fue otorgado en el mes de abril del año 2010 con una tasa de interés del 10%, a efecto de reestructurar dicho crédito a una tasa del 6%, atendiendo a los motivos que expone en su escrito.
- Petición de la C. Hortensia Cortés López, solicitando apoyo y comprensión a efecto que se le autorice un crédito hipotecario en la modalidad de dirimir el gravamen del bien inmueble que se encuentra a su nombre, ubicado en el Departamento número 504, edificio C, Conjunto Habitacional Las Águilas, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, manifestando que el inmueble cuenta con dos anotaciones de embargo ordenadas por una autoridad judicial, ello atendiendo a los motivos que expone en sus escritos y a las documentales que anexa.
- 7. Petición que efectúa el Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, quien solicita autorización para adquirir la vivienda identificada con el número 15 del Condominio Bugambilia, prototipo MC-8 (morada clásica) del conjunto habitacional "Geo Villas de Xiutepec I, II", manifestando que sobre dicho inmueble récae un gravamen a favor de INFONAVIT.

14

NUEVA VISIÓN

MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

- 8. Solicitud y en su caso aprobación para modificar el Catálogo de Créditos vigente a fin de incorporar como requisito en el otorgamiento de créditos hipotecarios la presentación de una póliza de seguro como beneficiario preferente el I.C.T.S.G.E.M. con cobertura contra siniestros tales como riesgos hidrometeorológicos, terremotos y erupciones volcánicas, para aquellas viviendas que se tenga conocimiento se encuentran ubicadas en zonas donde existe la probabilidad que ocurran los fenómenos antes mencionados.
- 9. Solicitud que realiza la C.P. María Isabel Luna Avilés, a fin de que le sea autorizado el crédito para dirimir o pagar los gravámenes que afectan a su propiedad a razón del adeudo contraído con la persona física de nombre José Antonio Amieva Galguera, situación que se acredita con documentales presentadas.
- 10. Lectura y en su caso aprobación de cuarenta y cinco solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
- 11. Solicitud que realizan los C.C. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Marcela Estrada Flores, Verónica Martínez García, en su carácter de Director, Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales y Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración, respectivamente, al Consejo Directivo haciendo valer el derecho de tanto previsto en los numerales 15 y 16 y demás relativos aplicables de los lineamientos del acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la administración pública estatal; así mismo solicitan se autorice la baja patrimonial y contable, respecto de los vehículos que tienen asignados para realizar las actividades encomendadas como servidores públicos de mando superior.
- 12. Solicitud y en su caso aprobación para enajenar 4 (cuatro) bienes automotores que por su modelo, estado físico y costo de mantenimiento ya no resultan útiles y funcionales para el Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en términos de la normatividad aplicable y en su caso la autorización de la baja patrimonial contable.
- 13. Solicitud y en su caso aprobación para realizar la baja patrimonial y contable, así como el destino final de los bienes muebles que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resultan útiles o funcionales, los que se encuentran notablemente deteriorados y algunos destruidos, los que ya no se requieren para el servicio para el cual fueron destinados, en



SH.

NUEVA VISIÓN

4^{t₃}, SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 16

MORELOS

términos de la normatividad aplicable.

- 14. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2014.
- 15. Informe de las actividades, respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; cobranza realizada; autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados; créditos y servicios otorgados; condonación de intereses moratorios; así como las altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- 16. Seguimiento de Acuerdos.
- 17. Asuntos Generales.
- 18. Clausura de la Sesión.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los Asuntos Generales, se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.Perdón contamos con 8 (ocho) a favor y 2 (dos) votos en contra.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ocho votos a favor y dos en contra.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.-Tienen que manifestar en contra o abstención y nos falta una en contra también.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si ya dijeron.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Y nos falta una en contra también.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si ya dijeron.

Tu bieriestar et europere objecte un production de la constant de

) \\ \.

IUEVA VISIÓN



Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ya dijeron son ocho y dos, C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, la anotamos en asuntos generales.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Alguien más desea hacer uso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- El de la voz.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, El Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo también pedí el uso de la palabra en asuntos generales.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Perdón no la escuche, correcto la agregamos en este punto, C. Leticia Castro Balcazar.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 3/a Sesión Ordinaria, celebrada por este Consejo el día 26 de mayo del año 2014; la cual fue remitida como ANEXO I en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esta Presidencia solicita la dispensa del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida en la Convocatoria de la presente Sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la Presidencia, levantado la mano por favor.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD

A3/SO4a/28-07-14
CUARTO PUNTO
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
3/a SESIÓN ORDINARIA

NUEVA VISIÓN

www.morelos.gob.mx

4^{t_a}, SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 18

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 3/a SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS INSERTOS EN ESE INSTRUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la Petición que realiza la C. Inés Valdovinos Rodríguez, jubilada del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, quien solicita se revise su expediente del crédito hipotecario que le fue otorgado en el mes de abril del año 2010 con una tasa de interés del 10%, a efecto de reestructurar dicho crédito a una tasa del 6%, atendiendo a los motivos que expone en su escrito; mismo que fue remitido como ANEXO II en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

La moción de la dirección es que: de conformidad con el artículo 39 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado establece que "esta clase de prestamos no podrán ser ampliados o renovados ni en su plazo, ni en su importe", máxime que el acuerdo A6/SO276a/28-03-11 de fecha 28 de marzo del año 2011, a que hace referencia la peticionaria fue emitido de manera posterior a la formalización de su crédito y que en su tercer párrafo establece que "el presente acuerdo surtirá efectos para los trabajadores, jubilados y pensionados que soliciten un crédito hipotecario nuevo, por lo que no tendrá efecto retroactivo alguno para los créditos que estén vigentes."

¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.-. Por esta situación lo que yo entiendo o me corrigen ustedes saben, no soy abogada este quieren decir que se lo van a negar a la compañera según el acuerdo es lo que tengo entendido ¿si? Yo tengo en mí poder que inclusive se han abrogado acuerdos cuando es en beneficio de los compañeros como lo dice el artículo 14 constitucional, aquí yo veo que en sesión ordinaria del 31 de marzo del 2014, en donde se abrogo un acuerdo del 2013, a favor de la compañera, donde pidió un crédito Leticia Preciado López, eso si no mas recuerdo esta persona se le había puesto un candado para hacer la compra de una propiedad en Acapulco, cuando estaba en proceso de jubilación y que se dijo bueno que se jubile y se le da, que la Ley no dice que tenemos que estar jubilados para tener un departamento donde nosotros queramos, bueno hay que ver que los activos se van y se quedan lo créditos, aquí se le apoyo a la compañera por medio de la maestra Neri donde dice que al fin y al cabo va a ser jubilada y también aquí veo que el Director interviene accediendo que se Je autorice y aquí veo en donde el director

College Colleg

SH.

NUEVA VISIÓN

interviene positivo a que se autorice, aquí la compañera desgraciadamente cuando pues cuando se jubilan ustedes saben que algunos nos jubilamos con un porcentaje no todos nos jubilamos al 100% (cien por ciento) al momento de pasar de activo jubilado, lógico que se nos baja el sueldo hay veces y hay veces que no cuando nos vamos al 100% (cien por ciento), aquí yo no veo el porque no se le pueda reestructurar a la compañera; yo hable con ella el día de hoy y le comente lo que pasa que esta insertado lo que es en el notario, se tiene que hacer una protocolarización o algo por el estilo y tú tienes que pagar esa protocolarización y ella estuvo de acuerdo por que se le esta quitando \$4,000.00 cuatro mil y fracción \$4,400 (cuatro mil cuatrocientos y fracción) y ella gana \$7,325.00 (siete mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) entonces yo no veo el porque si aquí se han derogado acuerdos, porque no debo dar un acuerdo a favor de la compañera.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno yo aquí le puedo responder desde el punto de vista legal no se trata del mismo asunto, es un asunto totalmente diferente porque en este caso en especifico ella firmo un contrato de hipoteca con el pago de una tasa determinada del interés del 10% (diez por ciento) ese contrato se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y surte efectos frente a terceros entonces no se puede comparar con el otro, porque el otro se trataba de un crédito que todavía no se ha otorgado y hasta donde yo se todavía no se ha otorgado.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.-.¿todavía esta en espera no maestra?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Así es todavía no se le otorga, en el caso que usted pone que es específicamente este se le otorgó el crédito y el contrato se firmo ante notario, ese contrato se firmo y se remitió ante el Registro Público de la Propiedad donde se inscribió el crédito hipotecario con esta tasa de interés, no se puede cambiar ni reestructurar por que jurídicamente no existe en la Ley, de tal forma que aunque se quisiera no se puede jurídicamente no se puede porque esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad, ya se hizo un pago al notario y ya se hizo una inscripción en el Registro Público de la Propiedad, por eso no se puede comparar uno con el otro. En el caso de Leticia Preciado López todavía ni siquiera se da el crédito y en este ya se dio y no se puede reestructurar por que no se trata de un adeudo se trata de un crédito que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad con un interés y lo que ella quiere es que se baje ese interés y que sea al 6% (seis por ciento) por eso no se puede comparar uno con el otro.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Existeotro comentario al respecto.

Otto comentano ai respecto.

Quienes estén por la afirmativa, de denegar la solicitud les suplico levanten la mano.



19

NUEVA VISIÓN



(7) SIETE VOTOS A FAVOR (1) ABSTENCION (1) EN CONTRA. Es aprobado por MAYORIA.

A4/SO4a/28-07-14 QUINTO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA LA C. INÉS VALDOVINOS RODRÍGUEZ, JUBILADA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, QUIEN SOLICITA SE REVISE SU EXPEDIENTE DEL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE LE FUE OTORGADO EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2010 CON UNA TASA DE INTERÉS DEL 10%, A EFECTO DE REESTRUCTURAR DICHO CRÉDITO A UNA TASA DEL 6%, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES NO AUTORIZA A LA C. INÉS VALDOVINOS RODRÍGUEZ LA RESTRUCTURACION DEL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE ADQUIRIÓ EN EL AÑO 2010, FIJADO A UNA TASA DE INTERES DEL 10% A UN PLAZO DE DIEZ AÑOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS NO PODRÁN SER AMPLIADOS O RENOVADOS NI EN SU PLAZO, NI EN SU IMPORTE, ASÍ COMO AL TERCER PARRÁFO DEL ACUERDO A6/SO276A/28-03-11, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE "EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTO PARA LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE SOLICITEN UN CRÉDITO HIPOTECARIO NUEVO, POR LO QUE NO TENDRÁ EFECTO RETROACTIVO ALGUNO PARA LOS CRÉDITOS QUE ESTÉN VIGENTES".

POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL ICTSGEM NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PETICIONARIA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ESTIME PERTINENTE, ASÍ COMO A GUARDAR CONSTANCIA DEL MISMO, ASÍ LO DETERMINAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL DÍA QUE SE ACTÚA.



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a la Petición de la C. Hortensia Cortés López, solicitando apoyo y comprensión a efecto que se le autorice un crédito hipotecario en la modalidad de dirimir el gravamen del bien inmueble que se encuentra a su nombre, ubicado en el Departamento número 504, edificio C, Conjunto Habitacional Las Águilas, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, manifestando que el inmueble cuenta con dos anotaciones de embargo ordenadas por una autoridad judicial, ello atendiendo a los motivos que expone en sus escritos y a las documentales que anexa: documentales que fueron remitidas como ANEXO III en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

La moción de la dirección es que : la Ley del Instituto de Crédito prevé dentro de los créditos hipotecarios la modalidad para dirimir gravamen, sin embargo el Catálogo de Créditos vigente establece como requisito indispensable constancia que acredite el saldo actualizado del







adeudo a dirimir, expedida por el acreedor que invariablemente será persona moral; esto para prever practicas usureras o de índole ilegal, sin embargo en el caso que nos ocupa, la peticionaria tiene dos gravámenes afectando su propiedad, resultado de dos juicios mercantiles siendo el acreedor una persona física, lo cual acredita fehacientemente con las documentales presentadas, en ese orden la petición versa en relación a dirimir los gravámenes que actualmente afectan su propiedad ordenados por una autoridad judicial, así mismo le comento que a la fecha cumple con los requisitos para el otorgamiento de un crédito de esta índole, por lo que de autorizarse se realizará la cancelación de los gravámenes correspondientes y el otorgamiento de crédito hipotecario, quedando a favor de este organismo la garantía hipotecaria.

Existe algún comentario al respecto?

Quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

En este caso se turnarán a ustedes las sábanas de cada uno de los créditos que han aprobado para su firma.

A5/\$O4a/28-07-14 SEXTO PUNTO

PETICIÓN DE LA C. HORTENSIA CORTÉS LÓPEZ, SOLICITANDO APOYO Y COMPRENSIÓN A EFECTO QUE SE LE AUTORICE UN CRÉDITO HIPOTECARIO EN MODALIDAD DE DIRIMIR EL GRAVEN DEL BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA A SU NOMBRE, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO NÚMERO 504, EDIFICIO C, CONJUNTO HABITACIONAL LAS ÁGUILAS, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, MANIFESTANDO QUE EL INMUEBLE CUENTA CON DOS ANOTACIONES DE EMBARGO ORDENADAS POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL, ELLO ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SUS ESCRITOS Y A LAS DOCUMENTALES QUE ANEXA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES A LA PETICIONARIA A TRAMITAR UN CRÉDITO HIPOTECARIO, EN LA MODALIDAD DE DIRIMIR GRAVAMEN CON UNA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE ESTELA INDA OBISPO, COMO PROPIETARIA DEL TÍTULO EJECUTIVO MERCANTIL, DENOMINADO PAGARÉ Y COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN LAS DEMANDAS INSTAURADAS POR EL C. RICARDO POPOCA GONZÁLEZ.

Y

LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE AL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO SE INSCRIBA HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DEL ICTSGEM, Y EN CONSECUENCIA SE CANCELEN TODOS Y CADA UNO DE LOS GRAVAMENES, LIMITACIONES, NOTAS Y/O AVISOS PREVENTIVOS QUE AFECTAN LA PROPIEDAD DE LA PETICIONARIA, QUEDANDO PROTOCOLIZADOS EN EL MISMO INSTRUMENTO NOTARIAL QUE SE SUSCRIBA.





4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 22

POR ÚLTIMO LA PETICIONARIA DEBERÁ CUBRIR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLAGO DE CRÉDITOS VIGENTE.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto hace referencia a la Petición que efectúa el Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, quien solicita autorización para adquirir la vivienda identificada con el número 15 del Condominio Bugambilia, prototipo MC-8 (morada clásica) del conjunto habitacional "Geo Villas de Xiutepec I, II", manifestando que sobre dicho inmueble recae un gravamen a favor de INFONAVIT; la solicitud fue remitida como ANEXO IV en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

La moción de la dirección; al respecto les comento que la Ley del Instituto de Crédito prevé el otorgamiento de créditos hipotecarios en su modalidad de dirimir gravamen, así mismo el catálogo de créditos establece que el bien inmueble respecto del cual recae el gravamen debe encontrarse a nombre del afiliado, sin embargo en el caso que nos ocupa, el bien inmueble se encuentra a nombre del nombre de un tercero; por ello se solicita autorización a este Consejo, en el entendido de que en la protocolización se realice la cancelación de la hipoteca, la compra venta y el contrato de crédito con interés y garantía hipotecaria, asegurando que dichos actos se realicen estrictamente el mismo día.

¿Existe algún comentario al respecto?

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A6/SO4a/28-07-14 SÉPTIMO PUNTO

PETICIÓN EFECTÚA AL LIC. JOSHUA FRANCISCO REBOLLO RODRÍGUEZ, QUIEN SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA VIVIENDA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 15 DEL CONDOMINIO BUGAMBILIA, PROTOTIPO MC-8 (MORADA CLÁSICA) DEL CONJUNTO HABITACIONAL "GEO VILLAS DE XIUTEPEC I, II", MANIFESTANDO QUE SOBRE DICHO INMUEBLE RECAE UN GRAVAMEN A FAVOR DE INFONAVIT.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AL.C. REBOLLO RODRIGUEZ JOSHUA FRANCISCO, ADQUIRIR UN BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON HIPOTECA A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).

Tu bignester et mustro



MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

QUEDANDO CONDICIONADA DICHA OPERACIÓN A QUE EN EL MISMO INSTRUMENTO NOTARIAL, SE EFECTUEN LOS SIGUIENTES ACTOS:

- 1. CANCELACION DE HIPOTECA A FAVOR DEL INFONAVIT
- CONTRATO DE COMPRA-VENTA
- 3. CONTRATO DE CRÉDITO CON INTERÉS Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA

DEBIENDO CUBRIR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALAGÓ DE CRÉDITOS VIGENTE.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la Solicitud y en su caso aprobación para modificar el Catálogo de Créditos vigente, a fin de incorporar como requisito en el otorgamiento de créditos hipotecarios, la presentación de una póliza de seguro como beneficiario preferente el I.C.T.S.G.E.M., con cobertura contra siniestros tales como riesgos hidrometeorológicos, terremotos y erupciones volcánicas, para aquellas viviendas que se tenga conocimiento se encuentran ubicadas en zonas donde existe la probabilidad que ocurran los fenómenos antes mencionado.

La moción de la dirección es que; Con el objeto de mejorar la colocación de los créditos se han determinado solicitar este tipo de seguros, a fin de salvaguardar tanto el patrimonio del Instituto como del afiliado.

¿Existe algún comentario al respecto? Si

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.-. De cuanto estaríamos hablando del seguro, del costo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No de costo mire hay un ejercicio señora Ana Lilia en relación por ejemplo a una casa de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) pagaría \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.) quincenales.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Anuales, yo estoy hablando anuales.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No

bueno, yo le doy quincenal.



A TOTAL TOTAL OF THE PARTY OF T





Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No tendría que ser anual.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No bueno sería de \$1,980.00 (un mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), multiplíquelo usted por 24 (veinticuatro) y ya lo saca.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No usted tendría que haberlo traído, no yo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No yo no sabía lo que iba a preguntar.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Usted tendría que haberlo traído discúlpeme, yo no traía la información.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Le pido de favor señora.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Discúlpeme no sabia que se le va a tocar preguntar.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No es que debe ser anual.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es que tenemos que respetar.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si es que yo respeto, pero que también que respete.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Pues parece que no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es cuestión nada mas de hacer cuentas.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Si nada más.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si no tengo ni calculadora, si es muy fácil.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno yo le hago la cuenta si quiere.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si por favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, cuanto es quincenal.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- en este supuesto de \$700,000.00 (setecientos mil 00/100 m.n.) dije yo que con todo eran \$ 1,980.00 (un mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un descuento quincenal \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.) que si consideramos que esta asegurado el bien por \$300,000.00 (trescientos mil 00/100 m.n.), pues digo definitivamente es en beneficio precisamente tanto del afiliado como del patrimonio del Instituto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Bueno yo aquí haria alguna que fuera, que no fuera obligatorio que fuera quien lo quisiera comprar, que se hiciera saber que hay un seguro para tu casa ¿lo quieres comprar? Es de tanto dinero quincenal, porque a veces por \$ 30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.), usted no sabe no alcanzamos un crédito ni quirografario, ni especial de vehículo por que al momento de hacer el calculo por esos dineros que se nos quitan ya no alcanzamos ese calculo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Quizás no me explique señora, mire en el caso del hipotecario que nos referimos es precisamente como en aquellas zonas como por ejemplo en lo que hubo, lo de Acapulco precisamente en donde se inundaron las casas y de mas, por tan solo \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.), por quincena tiene asegurado su patrimonio si, no es para todos, que quede claro si no dije muy.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si dijo para hipotecarios.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM. No pero

dije hipotecarios.

Yu benestar es nuestro objetivo M

25

NUEVA VISION

4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 26

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Para casos de riesgo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Exactamente como por ejemplo hay otro que nos solicito, en donde fue anteriormente fueron minas de arena y la casa no presenta ningún riesgo actualmente su estructura esta bien acabados bien etcétera, es el dictamen del perito no obstante como es de conocimiento de todos los que estamos aquí, por ejemplo Santa fe se han venido casas abajo, calles etcétera, entonces precisamente en este caso por tan solo \$82.00 (ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), estaría asegurado su patrimonio y así mismo el del Instituto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Aquí la idea es también que, perdón que el Instituto no pierda por que recordemos que también es el patrimonio de todos los que estamos aquí, de una u otra manera es patrimonio del trabajador pero también si se pierde esa vivienda va a también a perder el Instituto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No y el seguiría pagando o sea aquí el seguro inmediato liquida el adeudo y no habría mayor problema si de alguna manera tuviera que seguir pagando como en el de los automóviles cuando se los roban que no están asegurados los compañeros siguen pagando por no tener seguro y por tan solo una póliza estar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Son \$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/00 m.n.) \$29,700.00 (veintinueve mil setecientos pesos 00/100 m.n.) al año, al mes \$ 2,475.00 (dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) señora \$29,700.00 (veintinueve mil setecientos pesos 00/100 m.n.) serían al año.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, es mucho.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No, no, no.

Interviene la C.P. Olga Patricia Bruno Salgado, Representante del Poder Judicial.-No, cuanto cuesta.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No, son \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.), quincenales.





Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.), son \$ 247.00 (doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) al mes.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- \$ 1,980.00 (un mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.).

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.-Si, si

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- \$247.00 (doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) al mes \$2,970.00 (dos mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.) al año, si \$2,970.00 (dos mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.) al año.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Al año.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- \$2,970.00 (dos mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.) me fallo.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato del Poder Ejecutivo.- ¡Ah!, ya es más

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Son \$ 2,970.00 (dos mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.)

Interviene la Profra. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado Sección No. 19.- Son \$2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Usted quería hacer uso de la palabra señor Horcasitas.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- \$82.50 (ochenta y dos pesos 50/100 m.n.), a la quincena por 30 son (\$ 247.00 (doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.)

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este es el supuesto, bueno, bueno este es el supuesto, que les había yo mencionado en que esta amparado por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Rero es quincenal.







Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Y el costo es de \$1,457.00 (un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.) al año claro.

No, el perito mismo nos los da, nos dijo en ese que me refiero que la casa estaba muy bien construida mas no obstante hacía hincapié en su dictamen que se encontraba en lo que antes fue una mina de arena y otro es precisamente cercano a donde fueron las inundaciones de Acapulco, por ello es que suponemos que tanto el patrimonio del afiliado como el del Instituto no estaría en riesgo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Podría hacerse que uno escogiera la aseguradora.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Claro.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- O sea nosotros podemos escoger la aseguradora.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si, si por supuesto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No que nos imponga el Instituto una aseguradora.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No, jamás se les ha impuesto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Bueno por que AXA si no creo que hubo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No cuando llegamos aquí ya estaba autorizado por el Consejo, pero aquí jamás les hemos impuesto ni el perito.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ni el Notario.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ni el Notario, ni la aseguradora como antes se hacía.

Tenías algún comentario.

A AMA

NUEVA VISIÓN



Interviene C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.-No, no ya no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¿Algún otro comentario al respecto?

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Y en caso de que el compañero no quiera.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Pues es que no pudiéramos otorgarle el crédito, señora Ana Lilia por que yo creo que más bien es como si satisfacer sus necesidades de que tenga su casa y que tenga asegurado su patrimonio, usted mire el que se quede sin patrimonio es como cuando le digo que cuando chocan un automóvil, cuando tienen un impacto vehicular si no esta el seguro además de que se quedaron sin su automóvil tiene que pagar el del otro, aquí que pasaría, se quedarían sin casa y tendrían que seguir pagando el crédito.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Aquí me esta usted diciendo que \$82.00 (ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), pero que aseguradora es.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ah no pero esta es una o sea de nueva cuenta repito este es GNP, no era AXA, como usted decía, es con quien quieran, lo único es que si es que tiene que estar preferentemente el Instituto para que puedan en determinada circunstancias ser el Instituto el que liquide el pasivo y liquidando el pasivo ya someteríamos a consideración en su momento en que el señor pueda pedir otro crédito hipotecario para satisfacer sus necesidades, no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero no se aplican en todos los créditos, nada más en determinados lugares, donde el perito determine que es de alto riesgo.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Exacto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Perdón si esta en riesgo pues considero que es mejor no otorgar el préstamo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No pero

otra vez mira.

Tu biunestar es nuestro es nuestro es mestro es montestro es montestro

29

SH

VISIÓN TO

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No esta diciendo los que están fuera por ejemplo en Acapulco.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si en Acapulco.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Aquí otra vez, Lety a lo mejor no me explique va de nueva cuenta, decía Santa Fe conoce usted en México ya ve que esta bellísimo a horita no obstante ahí eran minas de arena y lamentablemente han habido bastantes siniestros, en Acapulco también hubo varios cercanos a donde es el crédito que nos están solicitando, pero cercano no ahí no obstante insisto por los \$82.00 (ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), quincenales tienes asegurada tu casa.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Haber mi inquietud es esta, haber si estoy bien es una duda, ha habido compañeros que han pedido este crédito hipotecario fuera, por ejemplo había uno, creo que en Acapulco y no se le otorgo porque estaba ubicado en Acapulco entonces como vamos a autorizar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No se quien se lo haya negado Lety, no fue en esta administración.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En Cancún.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿No se le autorizo?

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si ya se creo que hubo un, en Cancún verdad si era fuera y no se le otorgo el préstamo por estar fuera, y no se le otorgo el préstamo por estar en Cancún.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por ahí ya lo habían dicho algún.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Y a horita si se va autorizar un seguro para un bien inmueble que este fuera no veo ahí la congruencia.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No pero son diferentes cosas hablamos del seguro mira Lety, lo del seguro insisto es para donde de alguna manera el perito dice que pudiera ser producto de un siniestro si, ahora el que compren fuera no es el único crédito que se ha hecho fuera, yo ese de Cancún la verdad yo ni recuerdo.





Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si, aquí fue y aquí fue con esta administración, fue con esta administración y se le negó por eso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Recuerden que son ustedes los que lo autorizan eh.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si pero es a petición de la Dirección.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Entonces ¿se lo negamos nosotros?

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No fue por votación eh.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por eso el consejo lo negó no el Instituto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No fue por votación aja.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ok.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero como se dice ya lo pasado, pasado.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Si claro.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¿Algún otro comentario? ¿No?

Les pido a los consejeros manifiesten su voto respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(8) OCHO VOTOS A FAVOR (2) DOS VOTOS EN CONTRA.

Sometido a votación es aprobado por MAYORIA.

A7/SO4a/28-07-14 OCTAVO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL CATÁLOGO DE CRÉDITOS

Tu becristar & G & Friends from M





MORELOS

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

VIGENTE A FIN DE INCORPORAR COMO REQUISITO EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COMO BENEFICIARIO PREFERENTE EL I.C.T.S.G.E.M. CON COBERTURA CONTRA SINIESTROS TALES COMO RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCÁNICAS, PARA AQUELLAS VIVIENDAS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO SE ENCUENTRAN UBICADAS EN ZONAS DONDE EXISTE LA PROBABILIDAD QUE OCURRAN LOS FENÓMENOS ANTES MENCIONADOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES MODIFICAR EL CATÁLOGO DE CRÉDITOS VIGENTE A FIN DE INCORPORAR UNA POLIZA DE SEGURO DE VIVIENDA, EN LA QUE SE SEÑALE COMO BENEFICIARIO PREFERENTE AL ICTSGEM, CON COBERTURA AMPLIA Y QUE CUBRA EL MONTO TOTAL A PAGAR DEL CRÉDITO, EN EL PLAZO ESTIPULADO EN CADA UNO, LO ANTERIOR APLICABLE A LOS INMUEBLES QUE POR SU SOLA UBICACIÓN SE ENCUENTREN EN ZONA DE RIESGO.

LA POLIZA CORRESPONDIENTE SE INTEGRARÁ AL EXPEDIENTE DEL CRÉDITO HIPOTECARIO Y SE INSERTARÁ EN UNA CLAUSULA OBLIGATORIA A CARGO DEL ACREDITADO DENTRO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CON INTERES Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la solicitud que realiza la C.P. María Isabel Luna Avilés a fin de que le sea autorizado el crédito para dirimir o pagar los gravámenes que afectan su propiedad a razón del adeudo contraído con una persona física de nombre José Antonio Amieva Galguera, situación que se acredita con las documentales presentadas.

La moción de la dirección es que: la Ley del Instituto de Crédito prevé dentro de los créditos hipotecarios la modalidad para dirimir gravamen, sin embargo el Catálogo de Créditos vigente establece como requisito indispensable constancia que acredite el saldo actualizado del adeudo a dirimir, expedida por el acreedor que invariablemente será persona moral; esto para prever practicas usureras o de índole ilegal, sin embargo en el caso que nos ocupa, la peticionaria tiene un gravamen afectando su propiedad, resultado de la ampliación a un contrato de mutuo sin interés y con interés moratorio para el caso de incumpliendo en su garantía hipotecaria, siendo el acreedor una persona física, lo cual acredita fehacientemente con las documentales presentadas, en ese orden la petición versa en relación a dirimir el gravamen que actualmente afectan su propiedad, así mismo le comento que a la fecha cumple con los requisitos para el otorgamiento de un crédito de esta índole, por lo que de autorizarse se realizará la cancelación del gravamen correspondientes y el otorgamiento de crédito hipotecario, quedando a favor de este organismo la garantía hipotecaria.

¿Existe algún comentario al respecto? ¿No?





4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 33

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A8/SO4a/28-07-14 NOVENO PUNTO

SOLICITUD QUE REALIZA LA C.P. MARÍA ISABEL LUNA AVILÉS, A FIN DE QUE LE SEA AUTORIZADO EL CRÉDITO PARA DIRIMIR O PAGAR LOS GRAVÁMENES QUE AFECTAN A SU PROPIEDAD A RAZÓN DEL ADEUDO CONTRAÍDO CON LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE JOSÉ ANTONIO AMIEVA GALGUERA, SITUACIÓN QUE SE ACREDITA CON DOCUMENTALES PRESENTADAS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE LE AUTORICE A LA C.P. MARÍA ISABEL LUNA AVILÉS, EL CRÉDITO HIPOTECARIO EN MODALIDAD DE DIRIMIR GRAVAMEN CON UNA PERSONA FÍSICA, EN VIRTUD DE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN SU ESCRITO DE PETICIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE SE PROTOCOLICE EN EL MISMO ACTO, LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA, LA COMPRA VENTA Y LA CONSTITUCIÓN DEL CRÉDITO CON INTERES Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA. SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS REQUISITOS QUE DEBA PRESENTAR LA SOLICITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SE INSTRUYE AL DIRECTOR A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PETICIONARIA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ESTIME PERTINENTE, ASÍ COMO A GUARDAR CONSTANCIA DEL PRESENTE, ASÍ LO ACUERDAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL DÍA QUE SE ACTÚA.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la Lectura y en su caso aprobación de CUARENTA Y CINCO solicitudes para el otorgamiento de créditos hipotecarios; el concentrado de las solicitudes de los créditos fue remitido como ANEXO V en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

No omito comentarles que 7 de estos créditos han cubiertos los requisitos solicitados, sin embargo se encuentran pendientes las opiniones de valor respectivas que emite un área de este Instituto, bajo esa consideración si me lo permiten de aprobarse el de la voz verificaría

Tu bigniestae G Francisco M

33

VISIÓN

4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 34

que el monto se encuentre dentro del rango del 10% (diez por ciento), que en su caso hubiere de diferencia.

¿Existe algún comentario al respecto? ¿No?

Les pido a los consejeros manifiesten su votación, respecto al paquete de créditos presentado, levantado su mano por favor.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNIMIDAD.

EN ESTE CASO SE TURNARÁN A USTEDES LAS SÁBANAS DE CADA UNO DE LOS CRÉDITOS QUE HAN APROBADO PARA SU FIRMA.

A9/SO4a/28-07-14 DÉCIMO PUNTO

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CUARENTA Y CINCO SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL OTORGAMIENTO DE CUARENTA Y CINCO CRÉDITOS HIPOTECARIOS, DE ACUERDO CON EL FORMATO: PR-ICTSGEM-SP-01-D, CLAVE FO-ICTSGEM-SP-37, DENOMINADO: SABANA DE ESTUDIO PARA CRÉDITO HIPOTECARIO DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la Solicitud que realizan los C.C. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Marcela Estrada Flores, Verónica Martínez García, en su carácter de Director, Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales y Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración, respectivamente, al Consejo Directivo haciendo valer el derecho de tanto previsto en los numerales 15 y 16 y demás relativos aplicables de los Lineamientos del Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la administración pública estatal; así mismo solicitan se autorice la baja patrimonial y contable, respecto de los vehículos que tienen asignados para realizar las actividades encomendadas

34

NUEVA VISIÓN

como servidores públicos de mando superior.

Moción de la dirección; como recordaran con fecha 03 de julio del año 2013, el Titular del Poder Ejecutivo emitió el Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la administración pública estatal, así como su lineamiento que prevé la posibilidad para que en uso del derecho de tanto los servidores públicos de mando superior, motivo por el cual de autorizarlo, se solicita su baja patrimonial y contable, siendo estos los siguientes:

- 1.- Marca Chevrolet, tipo silverado, modelo 2009, número de serie 3GCEC14X89M104000, motor hecho en México, número de placa, NW09621, color blanco olímpico, clave vehicular 1032207, con número de inventario: ICTSGEM-SILVERADO-12
- 2.- Marca Nissan, tipo rouge, modelo 2008, número de serie JN8AS58T88W703966, motor hecho QR25613124, número de placa TYA4927, color plata, con número de inventario: ICTSGEM-ROUGE-11
- 3.- Marca chevrolet, tipo aveo, modelo 2009, número de serie 3G1TV51649L144934, motor hecho en México, número de placa PYA4740, color gris tormenta, clave vehicular 0038103. con número de inventario: ICTSGEM-AVEO-13.

Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los señores consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Permítame yo estoy viendo acá que nos están diciendo en el 2010 sino mal no recuerdo se pidió que se tuviera una camioneta para embargos, son los vehículos que están haya afuera y yo no veo esa camioneta blanca.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es precisamente la que se esta mencionado aquí y la de embargos es la que sustituimos por la NISSAN.

tnterviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Cuales van a dar de baja.

35

NUEVA VISIÓN



Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Los 3 (tres) que acabo de enunciar señora.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Se van a vender, pero por derecho de tanto a los trabajadores.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por derecho de tanto a los que están asignados.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Haz de cuenta que se van a vender pero a los mismos que los tenían asignados o sea que si tienes un vehiculo asignado te lo van a vender.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es justo, es justo no y además es derecho de tanto esta previsto en la Ley.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En que parte del artículo de la Ley.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- El Código Cívil del Estado del Morelos prevé el derecho de tanto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- El Código Civil.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- El Código Civil del Estado del Morelos prevé el derecho de tanto, para el arrendatario, para el depositario.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear.- Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Esta el Acuerdo y en específico si prevé.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si ya lo

enuncie, ok algo más.







Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Una duda nada mas este dice que es conforme a la Ley no, pero abarca el decreto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si el decreto así salio ya le di lectura.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No podría sacarse una convocatoria para aquellos que también quisieran tener ese beneficio al final de cuentas somos todos los que estamos aquí en el Gobierno.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Se han comprado con el mismo patrimonio del Instituto de Crédito, de las aportaciones de todos nosotros, entonces si se saca una convocatoria para ver quien pueda adquirir ese vehiculo estaría mejor seria mas transparente

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Haber existe un decreto publicado por el Gobernador del Estado donde se dan los lineamientos para adquirir bienes en este caso vehículos propiedad de Gobierno del Estado el derecho preferente es para los trabajadores, si los trabajadores no quieren adquirirlos entonces si ya se saca a la venta publica.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que es lo que hicieron haya en administración.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Representante del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Es una subasta.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Así es, es venta pública.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Quienes no lo quisieron, quienes tienen derecho de tanto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero hay que darles preferencia a los trabajadores.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Representante del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- El derecho de tanto.

Tu bienestar es nuestro objetimo M

37

NUEVA

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero hay lineamientos, están publicados.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- El Licenciado quiere hacer uso de la palabra.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Representante del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Nada más para precisar el objeto del acuerdo del Decreto no es nada mas vender, si no que esos 3 (tres) usuarios que a horita disfrutan de una unidad del Instituto a partir de la fecha no pueden hacer uso de un auto oficial y el que lleguen a usar si a caso se les puede pagar la gasolina en viajes oficiales pero ya todo lo que es el seguro, el mantenimiento el costo corre por su cuenta.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Corre por su cuenta.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Representante del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Es decir, aquí el objeto es que el organismo y todo Gobierno tenga un ahorro de no pagar seguros de autos, se deja de pagar mantenimiento y esas personas no podrán usar coches oficiales.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Así es, si esta estimado en 22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.), anuales el ahorro.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero haber si entendí bien a su manifestación, si en un momento dado si esta persona adquiere el vehículo pero ya no tengo yo ese beneficio de que se me otorguen vales de este gasolina, ni seguros, ni cuestiones así por que se supone que por eso los van a vender por que ya no son servibles prácticamente bueno si ya no inservibles.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Ya no están aptos para las funciones.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Bueno si no ya no están aptos para el trabajo encomendado aquí en el Instituto, ¿si estoy bien?

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Representante del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si aunque perdón el objeto de venderlos no es que ya no sirvan las unidades sino básicamente y así lo tendremos que entender, es quitarles una herramienta de trabajo que se les quita, así es ya no tienen esa prestación ciertos niveles de Directores Generales hacía arriba es decir como las empresas o en el Gobierno del Estado dentro de las prestaciones por que incluso así se pudiera considerar, en mi caso a mi me dan un automóvil para prestación, bueno a mi desde septiembre 2013, el auto que yo utilizo es el mío y ya no me dan esa prestación yo lo podría interpretar como prestación ya no



17.5

LAN HO



Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

lo tengo y por lo tanto el Organismo ya no paga seguro obviamente al ya no tener una unidad deja de pagar seguro del auto, deja de pagar mantenimiento y esa es la parte que se ahorra, ese fue el objeto, no tanto digo ya es secundario obviamente que hay que vender las unidades que ya no se van a usar.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo nada mas aquí una situación que yo escuche de la Maestra Neri, fue que si ellos adquirían el vehiculo con prestamos que por que no se hacía de una subasta y haber quien podía adquirir ese vehiculo no, comenta que se le va a quedar las personas que lo tenían en su momento.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Tienen derecho de tanto, señora Ana Lilia, si no lo quiere haga de cuenta si yo no quisiera la Rogue, se tendría que poner a disposición a la Secretaria de Administración y entones ya se le vende al mejor postor.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No pero yo veo que Gobierno es otra cosa, por que Gobierno lo paga.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No pero el Decreto es para todos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si pero lo que aquí estamos viendo que esos vehículos son patrimonio del Instituto, es patrimonio de 20,000 (veinte mil) afiliados, afiliados a este Instituto, se compraron con las aportaciones de todos los compañeros si, entonces si es eso por que no se sacan a remate puesto que son de todos nosotros, aunque me decía la Maestra Neri que así esta que por derecho, si entonces también nosotros tenemos derecho puesto que estamos aportando dentro del Instituto de Crédito no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es que no lo tienen ustedes asignados señora, o sea eran los automóviles que teníamos asignados nosotros, ahí esta la Contraloría que puede constatar ello eran vehículos que nosotros teníamos para el desempeño de nuestra función y el Decreto es claro es este que tenemos el derecho de tanto y si no se ponen a disposición para que precisamente se vendan al mejor postor.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo nada mas quiero progruptor de instala Youngal apriore que ma contestamos justo.

preguntar ¿es justo? Yo nada mas quiero que me contesten es justo.



.3

SH.

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Yo si creo que es justo, no se quien diga que no es justo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo creo que si es justo porque finalmente ellos han trabajado ha sido un instrumento de trabajo y de una manera u otra pues lo han cuidado han tenido en su custodia ese vehículo, lo mismo sucedió con los vehículos que el Gobierno del Estado tiene, de que los trabajadores que quisieran los compraron y hasta donde yo se por manifestaciones del Director de Patrimonio muchos trabajadores adquirieron vehículos que estuvieron ofreciéndoseles.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si usted me preguntara a mí sinceramente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Y los adquirieron.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- O creo que a diferente de los Secretarios si hubieran querido la verdad que nos hubieran seguido dando coche con seguro y gasolina con reparaciones etcétera, estábamos mas cómodos antes la verdad, ahora todo eso nos cuesta, el seguro las reparaciones, impuestos, el mantenimiento, estacionamiento todo eso ya nos va a costar a nosotros, ok.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- O sea es justo para los jefes del Instituto e injusto para los trabajadores.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es cuestión de enfoques.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- O sea.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Esta bien.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- De todos modos mire si se diera la venta publica violaríamos el derecho de tanto de los trabajadores y con una demanda ganarían ellos su derecho.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Sabe por que le hago esta pregunta maestra, mas que nada por que usted sabe de las Leyes no, este porque



A Part of the second of the se

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

en la asociación que yo presido hay muchos lideres sindicales, hay funcionarios que estuvieron aquí en el Instituto de Crédito, ahí esa oficina esta abierta para todos lo que quieran ir a ver las carpetas hay veces que ellos mismos cuestionan ciertas situaciones y es por ello que yo hago esa pregunta por que ellos inclusive cuestionan a veces mucho mi forma de ser muy, muy débil dentro de esta Junta de Consejo e inclusive cuestionan el porque no es el poder, sino por que no pongo digamos el de cuestionar a ustedes como representantes, no nada mas digamos el ser líder sindical creo que son (dos mil y fracción) no se cual es la cifra, de una servidora somos 1350 (un mil trescientos cincuenta) a horita en nuestra asociación ellos cuestionan mucho porque siempre los jefes los que ente momento están dentro del Instituto por que siempre ellos son los ganones, ellos se van y nosotros nos quedamos, es por eso que yo cuestiono esta situación por eso digo en que parte de la ley mas que nada usted sabe fue magistrada sabe muy bien las Leyes, yo se los digo la magistrada dijo esto, dijo el otro son los artículos ustedes vean como están las actas, ustedes pueden ver lo que dijo el líder sindical, ustedes pueden ver que dijo la compañera, entonces yo por eso los cuestiono y hace rato se molesto, yo también me hubiera molestado no es justo pero yo hago lo que la gente me dice porque yo Ana Lilia Ocampo, yo vengo y hago mis créditos como yo quiera solita y yo se lo que tengo y hasta hago mi fila y todo, pero ellos si me cuestionan porque saben y saben como se maneja una Junta de Consejo y de que saben de leves saben porque tengo Magistrados dentro de esta Asociación si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Continuamos

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si ya.

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(8) OCHO VOTOS A FAVOR. (2) EN CONTRA Sometido a votación es aprobado por MAYORIA

A10/SO4a/28-07-14 DÉCIMO PRIMER PUNTO

SOLICITUD QUE REALIZAN LOS C.C. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA, MARCELA ESTRADA FLORES, VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, COORDINADORA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS GENERALES Y COORDINADORA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE, AL CONSEJO DIRECTIVO HACIENDO VALER EL DERECHO DE TANTO PREVISTO EN LOS NUMERALES 15 Y 16 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SE DEBERÁN OBSERVAR PARA EL USO DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE



41

4ta. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 42

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; ASÍ MISMO SOLICITAN SE AUTORICE LA BAJA PATRIMONIAL Y CONTABLE, RESPECTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN ASIGNADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS C.C. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA, MARCELA ESTRADA FLORES, VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, COORDINADORA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS GENERALES Y COORDINADORA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA ADQUIRIR EN USO DEL DERECHO DE TANTO PREVISTO EN LOS NUMERALES 15 Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SE DEBERÁN OBSERVAR PARA EL USO DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LOS VEHÍCULOS SIGUIENTES:

- 1.- M. EN D. MARCELA ESTRADA FLORES: MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, MODELO 2009, NÚMERO DE SERIE 3GCEC14X89M104000, MOTOR HECHO EN MÉXICO, NÚMERO DE PLACA, NW09621, COLOR BLANCO OLÍMPICO, CLAVE VEHICULAR 1032207, CON NÚMERO DE INVENTARIO: ICTSGEM-SILVERADO-12.
- 2.- LIC. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA: MARCA NISSAN, TIPO ROUGE, MODELO 2008, NÚMERO DE SERIE JN8AS58T88W703966, MOTOR HECHO QR25613124, NÚMERO DE PLACA TYA4927, COLOR PLATA, CON NÚMERO DE INVENTARIO: ICTSGEM-ROUGE-11.
- 3.- C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA: MARCA CHEVROLET, TIPO AVEO, MODELO 2009, NÚMERO DE SERIE 3G1TV51649L144934, MOTOR HECHO EN MÉXICO, NÚMERO DE PLACA PYA4740, COLOR GRIS TORMENTA, CLAVE VEHICULAR 0038103. CON NÚMERO DE INVENTARIO: ICTSGEM-AVEO-13.

POR LO ANTERIOR SE ORDENA SU BAJA PATRIMOIAL Y CONTABLE DE LOS VEHÍCULOS ENLISTADOS, DEBIENDO SUSCRIBIRSE EL INSTRUMENTO JURÍDICO IDÓNEO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD.

<u>DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</u>

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la solicitud y en su caso aprobación para enajenar 4 (cuatro) bienes automotores que por su modelo, estado físico y costo de mantenimiento ya no resultan útiles y funcionales para el Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos, en términos de la normatividad aplicable y en su caso la autorización de la baja patrimonial y contable.



NUEVA VISIÓN

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Moción de la dirección; al respecto les comento que los vehículos de los cuales se pide su enajenación y baja, fueron dictaminados por la Dirección de Control Vehicular de la Secretaría de Administración, desprendiéndose que ya no resultan útiles para la función que fueron encomendadas, resultando ya muy alto el costo de mantenimiento y/o reparación.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- El mantenimiento

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.-Había dicho la reparación y mantenimiento vehicular.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Eso

¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ninguno, sométalo a votación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ok.

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(8) OCHO VOTOS A FAVOR.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿En contra?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ustedes dos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Usted Lety, ¿esta en contra?

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No, a favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador

Constitucional del Estado de Morelos.- Nueve a favor uno en contra.





4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 44

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C. No a favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Las dos a favor.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A11/SO4a/28-07-14 DÉCIMO SEGUNDO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ENAJENAR 4 (CUATRO) BIENES AUTOMOTORES QUE POR SU MODELO, ESTADO FÍSICO Y COSTO DE MANTENIMIENTO YA NO RESULTAN ÚTILES Y FUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA PATRIMONIAL Y CONTABLE.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA ENAJENACIÓN DE CUATRO BIENES AUTOMOTORES QUE POR SU MODELO, ESTADO FÍSICO Y COSTO DE MANTENIMIENTO YA NO RESULTAN ÚTILES Y FUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA PATRIMONIAL CONTABLE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 57, 93 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la solicitud y en su caso aprobación para la baja patrimonial y contable, así como el destino final de los bienes muebles que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resultan útiles o funcionales, los que se encuentran notablemente deteriorados y algunos destruidos los que ya no se requieren para el servicio para el cual fueron destinados, en términos de la normatividad aplicable.

Moción de la dirección; a la llegada de esta administración nos hemos dado a la tarea de optimizar los recursos con los que cuenta el Instituto, tal es el caso, de los bienes que se encuentran en la bodega ubicada en la colonia Chulavista, sin embargo, del resultado se



SH.



Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

desprende que existen bienes muebles deteriorados o destruidos, que ya no sirven para las actividades y los servicios que brinda el Instituto, impidiendo ocupar espacios al interior de la bodega, por lo que nos dimos a la tarea para solicitar la autorización correspondiente en términos de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación De Servicios Del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos y la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, a la Unidad De Procesos para La Adjudicación De Contratos Del Poder Ejecutivo Del Estado De Morelos, así como a la Secretaría de Administración y la Dirección General de Patrimonio, emitiendo su anuencia para llevar a cabo los procedimientos que este organismo determine pertinentes, por ello se pide a este Consejo autorización para dar de baja del patrimonio los bienes que ya no resulten funcionales para el organismo y su destino se determine según la normatividad aplicable informando a este Consejo en su oportunidad.

¿Existe algún comentario al respecto? No.

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Con relación a estos bienes inmuebles a horita platicaba con Lety, lo mismo pensamos por que no sacarlos y lo que podamos adquirir y sacarle algo de provecho en remate y que puedan adquirirlos los compañeros por que hay veces que nosotros decimos esta silla no sirve pero para algunos compañeros.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ya lo habíamos hablado usted y yo eso, es la intención tiene fotografías.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Para que, si tenemos fotografías.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ahí están algunos de lo bienes como verán.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Dice Fermín que el también quiere.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si esta bien.



45



Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato del Poder Ejecutivo.- Pero donados no, no vendidos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Haz tu carta, por ejemplo todo eso vean ustedes es completamente inservibles.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Que hagan su cartita de reyes magos dice, ya vio Fermín ahí están las fotos.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato del Poder Ejecutivo.- Si ya.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ya, ok.

A12/SO4a/28-07-14 DÉCIMO TERCERO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA PATRIMONIAL Y CONTABLE, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE POR SU ESTADO FÍSICO O CUALIDADES TÉCNICAS YA NO RESULTAN ÚTILES O FUNCIONALES, LOS QUE SE ENCUENTRAN NOTABLEMENTE DETERIORADOS Y ALGUNOS DESTRUIDOS, LOS QUE YA NO SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON DESTINADOS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA BAJA PATRIMONIAL Y CONTABLE, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE POR SU ESTADO FÍSICO O CUALIDADES TÉCNICAS YA NO RESULTAN ÚTILES O FUNCIONALES, LOS QUE SE ENCUENTRAN NOTABLEMENTE DETERIORADOS Y ALGUNOS DESTRUIDOS, LOS QUE YA NO SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON DESTINADOS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 56, 93, 94, DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS.

<u>DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</u>

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2014, que rindo para conocimiento de este Órgano, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, enviados como ANEXO VI en la carpeta de la convocatoria para la







presente sesión; que detallan los conceptos de cada una de las cuentas que integran el estado de situación financiera, no obstante considero pertinente comentar las variaciones significativas de algunos rubros del mes que informamos contra los meses inmediatos anteriores.

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL 2014, CON RELACIÓN AL MES DE MAYO DEL 2013 (MILLONES DE PESOS)

1.- INVERSIONES

El saldo de la cuenta de Inversiones es de \$219.7 (doscientos diecinueve punto siete millones de pesos) de los cuales \$ 53.0 (cincuenta y tres millones de pesos) están invertidos con el Gobierno del Estado de Morelos con número de convenio **SJ/CONV-INVER-02/2013-12**, En relación a Mayo del 2013 el saldo fue de \$124.5 (ciento veinticuatro punto cinco millones de pesos) teniendo un incremento de \$95.2 (noventa y cinco punto dos millones de pesos) derivado de la recuperación de adeudos de los Entes Afiliados.

Se informa que el Gobierno del Estado ha venido cumpliendo mensualmente con el programa del Convenio de Inversión de excedentes de Tesorería.

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a cargo de las Entidades Afiliadas por concepto de sus aportaciones, las de sus trabajadores y por la recuperación de créditos, disminuyó en \$89.0 (ochenta y nueve punto cero millones de pesos) debido al pago oportuno realizado por la mayoría de los Entes Afiliados.

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

El incremento de \$189.2 (ciento ochenta y nueve punto dos millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos Quirografarios, Vehículos y Especiales.

La cartera vencida judicial de 29.5, (veintinueve punto cinco) representa el 1.89% (uno punto ochenta y nueve por ciento) del monto de la cartera vigente que asciende a \$ 1,557.3 (un mil guinientos cincuenta y siete punto tres millones de pesos).

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El Incremento de \$29.3, (veintinueve punto tres millones de pesos) responde a los intereses que se generan por el mayor número de créditos otorgados y por la recuperación oportuna de las cuentas por cobrar a cargo de los Entes Afiliados.

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

47

4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 48

El incremento de \$33.3 (treinta y tres punto tres millones de pesos), en relación al periodo de Mayo del 2013, fue derivado del entero oportuno que realizaron los Entes Afiliados en las Cuotas del 4.25% (cuatro punto veinticinco por ciento) de los trabajadores, menos las devoluciones del mismo, el total de fondos asciende \$370.9 (trescientos setenta punto nueve millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de \$46.8 (cuarenta y seis punto ocho millones de pesos), corresponde al entero oportuno de las Aportaciones del 4.50% (cuatro punto cincuenta por ciento) del Ejercicio 2014, que realizaron los Entes Afiliados, el Importe total asciende \$492.0 (cuatrocientos noventa y dos millones de pesos).

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

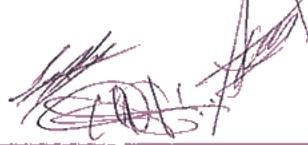
Al cierre de Mayo 2013, el Instituto obtuvo un Superávit Financiero de \$37.89 (treinta y siete punto ochenta y nueve millones de pesos), y en Mayo del 2014 el Superávit es de \$47.43 (cuarenta y siete punto cuarenta y tres millones de pesos) monto superior en \$9.5 (nueve punto cinco millones de pesos) a los resultados obtenidos en 2013.

	MAY 2013	/IAY 2014 \	ARIACIÓN
INGRESOS	\$ 58.8	69.7	10.9
APORTACIONES DE ENTIDADES (1.50%)	6.9	7.8	0.9
SERVICIOS ASISTENCIALES	0.4	0.4	0.0
INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS	48.1	55.1	7.0
OTROS INGRESOS	3.4	6.4	3.0
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20.9	22.3	1.4
SUPERAVIT FINAL	\$ 37.9 mdp Treinta y siete Millones de pesos	47.4 mdp cuarenta y siete punto Cuatro Millones de Pesos	cinco

8.- AVANCE PRESUPUESTAL A MAYO 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS







Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

El Presupuesto anual autorizado es de \$832.4 (ochocientos treinta y dos punto cuatro millones de pesos), al cierre de Mayo del 2014 se recaudaron \$434.9 (cuatrocientos treinta y cuatro punto nueve millones de pesos) que representan un 52.0% (cincuenta y dos por ciento) ocasionado por la recuperación de créditos de los afiliados al Instituto, así como a la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a cargo de entidades afiliadas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto Anual Autorizado Modificado es de \$888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), de los cuales \$808.0 (ochocientos ocho millones de pesos), se asignaron al Programa de Créditos representando el 91% (noventa y uno por ciento), del total del presupuesto y el 9% (nueve por ciento) para Gastos de Funcionamiento.

El Presupuesto Autorizado Modificado es de \$888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), y lo ejercido al mes de Mayo es de \$350.7 (trescientos cincuenta punto siete millones de pesos) que representa el 39.0% (treinta y nueve punto cero por ciento) del presupuesto total.

El Presupuesto Autorizado para el Programa de Créditos, es de \$808 (ochocientos ocho millones de pesos), de los cuales se ejercieron al cierre de Mayo \$329.0 (trescientos veintinueve punto cero millones de pesos), que representa el 40.0% Ccuarenta punto cero por ciento) del total del presupuesto autorizado, otorgándose 12,933 (doce mil novecientos treinta y tres) créditos en al cierre del periodo.

Del saldo por ejercer de \$478.8 (cuatrocientos setenta y ocho punto ocho millones de pesos), corresponden \$33.4 (treinta y tres punto cuatro millones de pesos) al programa de Vehículo No. 2 (dos) (Autorizado para Servidores Públicos de mando superior) y \$445.40 (cuatrocientos cuarenta y cinco punto cuarenta millones de pesos) a los demás créditos que el Instituto otorga a sus afiliados.

El presupuesto Autorizado Modificado en el periodo para el Gasto de Funcionamiento es de \$ 80.9 (ochenta punto nueve) de los cuales se ejercieron al cierre de Mayo \$21.5 (veintiuno punto cinco) que representan el 26.0% (veintiséis punto cero por ciento) del 48.0% (cuarenta y ocho por ciento) correspondiente a los primeros 5 cinco meses del Ejercicio estando en proceso de adquisiciones de diversos Bienes y Servicios programados.

9.- CUENTAS DE ORDEN

El registro histórico de la cartera cancelada por el Instituto con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a \$6.1 (seis punto uno millones de pesos).

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DEL 2014, CON RELACIÓN AL MES DE JUNIO DEL 2013

Tu benefiar & G & E objetive H



4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 50

(MILLONES DE PESOS)

1.- INVERSIONES

El saldo de la cuenta de Inversiones es de \$234.3 ((doscientos treinta y cuatro punto tres millones de pesos) de los cuales \$53 (cincuenta y tres millones de pesos), están invertidos con el Gobierno del Estado de Morelos con número de convenio SJ/CONV-INVER-02/2013-12; Este monto es el mismo reflejado al 31 de mayo del 2014, ya que en ese mes la Tesorería del Estado reintegro el capital del mes de Mayo y adelanto el del mes de Junio del año en curso.

En relación a Junio del 2013 el saldo fue de \$139.6 (cientos treinta y nueve punto seis millones de pesos) teniendo un incremento de \$94.8 (noventa y cuatro punto ocho millones de pesos) derivado de la recuperación de adeudos de los Entes Afiliados.

Se informa que el Gobierno del Estado ha venido cumpliendo mensualmente con el programa del Convenio de Inversión de excedentes de Tesorería.

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a cargo de las Entidades Afiliadas por concepto de sus aportaciones, las de sus trabajadores y por la recuperación de créditos, disminuyó en \$88.2 (ochenta y ocho punto dos millones de pesos), debido al pago oportuno realizado por la mayoría de los Entes Afiliados.

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

El incremento de \$200.5 (doscientos punto cinco millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos Quirografarios, Vehículos y Especiales, al contar con un mayor flujo de efectivo derivado de la recuperación de cuentas por cobrar a Entidades.

La cartera vencida judicial de \$30.1 (treinta punto uno), representa el 1.91% (uno punto noventa y un por ciento) del monto de la cartera vigente que asciende a \$1,572.9 (un mil quinientos setenta y dos punto nueve millones de pesos).

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El Incremento de \$32.1 (treinta y dos punto uno millones de pesos), responde a los intereses que se generan por el mayor número de créditos otorgados y por la recuperación oportuna de las cuentas por cobrar a cargo de los Entes Afiliados.

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El incremento de \$34.7 (treinta y cuatro punto siete millones de pesos), en relación al periodo de Junio del 2013, fue derivado del entero oportuno que realizaron los Entes Afiliados en las Cuotas del 4.25% (cuatro punto veinticinco por ciento) de los



The state of the s





trabajadores, menos las devoluciones del mismo, el total de fondos asciende \$374.2 (trescientos setenta y cuatro punto dos millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de \$47.3 (cuarenta y siete punto tres millones de pesos), corresponde al entero oportuno de las Aportaciones del 4.50% (cuatro punto cincuenta por ciento) del Ejercicio 2014, que realizaron los Entes Afiliados, el Importe total asciende \$496.1 (cuatrocientos noventa y seis punto uno millones de pesos).

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Al cierre de Junio 2013, el Instituto obtuvo un Superávit Financiero de \$46.2 (cuarenta y seis punto dos millones de pesos) y en Junio del 2014 el Superávit es de \$56.5 (cincuenta y seis punto cinco millones de pesos) monto superior en \$10.3 (diez punto tres millones de pesos) a los resultados obtenidos en 2013.

	JUN 2013	JUN 2014	VARIACION
INGRESOS	\$ 71.1	83.4	12.3
APORTACIONES DE ENTIDADES (1.50°	%) 8.5	9.4	0.9
SERVICIOS ASISTENCIALES	0.4	0.5	0.1
INTERESES ORDINARIOS Y MORATOR	RIOS 58.0	66.1	8.1
OTROS INGRESOS	4.2	7.4	3.2
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENT	O \$ 24.9	26.9	2.0
SUPERAVIT FINAL	\$ 46.2 Cuarenta y seis punto dos millones de pesos	56.5 cincuenta y seis punto cinco millones de pesos	10.3 Diez punto tres millones de pesos

8.- AVANCE PRESUPUESTAL A JUNIO 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto anual autorizado es de 832.4 (ochocientos treinta y dos punto cuatro millones de pesos), al cierre de Junio del 2014 se recaudaron \$516.1 (quinientos dieciséis punto uno millones de pesos) que representan un 62.0%, (sesenta y dos por ciento) ocasionado por la









4^{to}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 52

recuperación de créditos de los afiliados al Instituto, así como a la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a cargo de entidades afiliadas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto Anual Autorizado Modificado es de \$888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), de los cuales \$808 (ochocientos ocho millones de pesos), se asignaron al Programa de Créditos representando el 91% (noventa y uno por ciento) del total del presupuesto y el 9% (nueve por ciento) para Gastos de Funcionamiento.

El Presupuesto Autorizado Modificado es de \$888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), y lo ejercido al mes de Junio es de \$423.2 (cuatrocientos veintitrés punto dos millones de pesos) que representa el 47.6% (cuarenta y siete punto seis por ciento) del presupuesto total.

El Presupuesto Autorizado para el Programa de Créditos, es de \$808 (ochocientos ocho millones de pesos), de los cuales se ejercieron al cierre de Junio \$397.2 (trescientos noventa y siete punto dos millones de pesos), que representa el 49.1% (cuarenta y nueve punto uno por ciento) del total del presupuesto autorizado, otorgándose 15,421 (quince mil cuatrocientos veintiún) créditos al cierre del periodo.

Del saldo por ejercer de \$410.7 (cuatrocientos diez punto siete millones de pesos), corresponden \$11.2 (once punto dos millones de pesos) al programa de Vehículo No. 2 (dos) (Autorizado para Servidores Públicos de mando superior) y \$399.5 (trescientos noventa y nueve punto cinco millones de pesos) a los demás créditos que el Instituto otorga a sus afiliados.

El presupuesto Autorizado Modificado en el periodo para el Gasto de Funcionamiento es de \$80.9 (ochenta punto nueve millones de pesos), de los cuales se ejercieron al cierre de Junio \$26 (veintiséis millones de pesos), que representan el 32.1% (treinta y dos punto uno por ciento) del 55.1% (cincuenta y cinco punto uno por ciento) correspondiente a los primeros seis meses del Ejercicio, estando en proceso la adquisición de diversos Bienes y Servicios programados.

9.- CUENTAS DE ORDEN

El registro histórico de la cartera cancelada por el Instituto con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a \$6.2 (seis punto dos millones de pesos).

¿Existe algún comentario al respecto? No.

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE.





A13/SO4/28-07-14 DÉCIMO CUARTO PUNTO

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TIENEN POR PRESENTADO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, RINDIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2014.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo al informe de las actividades respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; cobranza realizada; autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados; créditos y servicios otorgados; condonación de intereses moratorios; así como las altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; información que fue remitida como ANEXO X en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

La moción de la Dirección; es que; tal y como fue solicitado por este cuerpo colegiado en sesiones anteriores, no se hace mayor comentario del informe que se rinde, en virtud de que la información fue remitida en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

¿Existe algún comentario al respecto? No.

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE.

A14/SO4a/28-07-14 DÉCIMO QUINTO PUNTO

DE DEL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES ORGANISMO INFORME DEL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2014, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL ICTSGEM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE LA CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA DEL SALDO DE LOS CRÉDITOS "QUIROGRAFARIOS", ASÍ COMO SU MODALIDAD DE "JUBILADO Y PENSIONADO" POR RAZÓN DE SU FALLECIMIENTO; LA COBRANZA REALIZADA POR EL INSTITUTO DEL 1º DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO-2014; LA AUTORIZACIÓN A LOS ACREDITADOS QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN, PARA ENAJENAR SUS BIENES



SH.



4^{1a}, SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 54

INMUEBLES HIPOTECADOS A FAVOR DEL INSTITUTO; LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR ESTE INSTITUTO; LOS SERVICIOS OTORGADOS POR LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO; LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO A ACREDITADOS; ASÍ COMO LAS ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL.

ACUERDO: QUEDA DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2014, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE LOS RUBROS ENUNCIADOS EN ESTE PUNTO.

AGREGANDO AL PRESENTE LAS DOCUMENTALES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE PUNTO.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere al seguimiento de acuerdos que fue remitido como ANEXO XI en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. No obstante procedo a dar lectura:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AGUEDO	FOTATUO ACTUAL		
ACUERDO	ESTATUS ACTUAL		
1 ACUERDO A9/SO9A/24-09-12			
ANALISIS A INICIATIVAS DE REFORMA	SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE REVISIÓN AL PROYECTO DE		
PRESENTADAS AL CONSEJO DIRECTIVO.	REFORMA DE LEY DEL INSTITUTO.		
	CON LA PRESENCIA DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES EN		
	REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LOS		
	DIRECTIVOS Y SUBDIRECTORES DEL INSTITUTO.		
	BINCEOTT OF TOOLS PLE MOTTOTO.		
	EL AVANCE DE REVISIÓN ES DEL 70%, A FIN DE PRESENTARLA AL		
	CONSEJO DIRECTIVO.		
	CONSESO DIRECTIVO.		
	POSTERIORMENTE, EN ESE ORDEN SE REVISARA EL ESTATUTO		
	ORGÁNICO.		
2 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO	· ·		
A4/SE1a/28-02-13, POR MEDIO DEL CUAL	EN EL ASUNTO SE INFORM		
SE REVOCÓ PARCIALMENTE EL	B) QUE EL ACTA ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE		
ACUERDO A3/SO1A/28-01-13, TOMADO			
EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA,	INSTITUTO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.		
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL			
OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO	C) CON FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL AGENTE DEL		
HIPOTECARIO A LA C. MARIANA	MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ UN PAR DE SEMANAS PARA		
ESPERANZA TORIBIO CAJERO.	REVISAR EL ASUNTO, POR ROTACIÓN DE CARPETAS Y REVISIÓN		
	DE LA SUBPROCURADURÍA, A FIN DE DETERMINAR LO		
ļ J	PERTINENTE		
	V /		





PRESENTAR LAS DIRECTOR A DENUNCIAS CORRESPONDIENTES.

3.- EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO CON FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL DIRECTOR DEL A5/SO1a/28-01-13, POR MEDIO DEL CUAL INSTITUTO SOLICITÓ EL APOYO A LA ENTONCES PROCURADURÍA SE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DE PAGO CON EL AYUNTAMIENTO DE IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CUERNAVACA Y SE INSTRUYÓ AL CORRESPONDIENTE, A LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA.

> SIN EMBARGO DEBIDO A LA ROTACIÓN DE MINISTERIOS PÚBLICOS ES NECESARIO QUE ANALICE EL M.P. A CARGO LA INTEGRACIÓN PARA PROCEDER CONFORME CORRESPONDA.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a los Asuntos Generales, por lo que cedo el uso de la palabra a los integrantes de este H. Consejo Directivo que en su momento lo solicitaron.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- La señora, ella primero.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante por favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Tiene el uso de la palabra.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No es que yo quiero ver lo de un punto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Bueno, es que yo le estaba preguntando aquí al Licenciado que aquí en el seguimiento de acuerdo dice que con fecha diez de julio del presente año se llevo a cabo la sexta reunión de trabajo de revisión al proyecto de reforma de ley del Instituto, aquí no debimos de estar en esa reunión los consejeros.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si dice que el avance de revisión es del 70% (setenta por ciento), afín de que se los presentemos ahí dice en el tercer renglón, al Consejo Directivo.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Aja per por que no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- A horita estamos trabajando nosotros en las diferentes la Coordinación de Asesores, la Consejeria Jurídica, los abogado de aquí del Instituto, las Coordinaciones\etcétera, ya que hayamos terminado obviamente se los tendremos que pasar a ustedes.

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Antes de tener sesión se les turna, pero a horita se esta analizando con los asesores.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No sería conveniente que invitaran a los lideres al menos yo se que no me quieren, pero si que fuera de los lideres de los activos, por que esta ley es muy importante por que no nada mas se esta viendo un grupo de 5 (cinco) ni de 1000 (mil) sino se esta viendo los dineros de mas de 20,000 (veinte mil) gentes, entonces al menos yo le comentaba a Lety que el día viernes que no se ahora, que inclusive me cuestionan los anteriores lideres que cuando se hacían las reuniones antes de promover algo a favor o quizás contra del mismo Instituto que siempre ha sido a favor de los trabajadores activos e inactivos del Instituto de Crédito, se les invitaba a todos los lideres de los tres poderes para que ellos también aporten sus ideas por que puede que no nada mas ese ciclo no se cierra para lo que es Gobierno, aquí es el Instituto para trabajadores de los tres poderes para esto se creo el Instituto para todos los trabajadores y ellos los lideres tienen que ver también, tienen que aportar sus ideas para poder hacer eso, si el Gobernador esta tomando en cuenta a la ciudadanía para el diálogo por Morelos, en donde hemos acudido muchas instancias, posteriormente estaremos porque no se hace también en el Instituto de Crédito porque el Gobernador es el que nos esta poniendo la muestra que muy bien dijo voy a mandar obedeciendo entonces aquí si yo pediría salvo no se los lideres en activo que estuvieran ellos por que esto es muy importante para que ellos vieran lo que se esta haciendo por que en días pasados yo estuve en una sesión donde a usted se le dio, se le nombro, se le dio un reconocimiento en donde una Diputada estaba metiendo en la sesión de ahí en la Cámara de Diputados sobre una reforma de un artículo del Instituto de Crédito, lo cual pues yo me dije al menos que se les avise a los lideres activos y le hablo a Lety y ella me dice que no sabía nada sobre este artículo, no sabía nada que se estaba metiendo en la Cámara de Diputados desconocía lo que se estaba metiendo, la Diputada tuvo a bien entregarme el documento que se estaba metiendo para ser votado en la Cámara de Diputados, si entonces en esta situación si hay que tomar el ejemplo del señor Gobernador si porque el que es buen Juez por su casa empieza, y el señor Gobernador empezó diciendo eso voy a mandar obedeciendo y esta por el dialogo por Morelos donde todos estamos aportando ahí un granito de arena un poquitito quizás la semilla de una mostaza que después se va acrecentando por que no invitar a los lideres para que también ellos, vean como van los avances que es lo que se esta haciendo, por que se puede creer que aquí ellos solamente al menos es mi punto de vista no se los de mas no puedo pensar por ellos, se puede decir que esto puede estar oscuro que hay algo que después se va a presentar si pero deben de también ellos aportar algo de lo que la misma gente les esta pidiendo porque no todos tienen los mismos problemas entonces si se va a reformar la ley del Instituto, deben de estar ellos presentes para que se vea que es lo que se esta haciendo que pueden aportar por que todos tienen sus asesores y todos son buenos, buenos asesores, no se porque no se ha hecho esto por que yo recuerdo no este año el antepasado cuando llego esta administración se dijo que se iba a tomar en cuenta a todos/los\lideres en mésas de trabajo, yo por eso ese día cuando







Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

la Diputada presento esa iniciativa, bueno al menos a mi nunca me invitan no soy bien vista, no soy monedita de oro pero cuando le hablo a Lety, me dice no se ni de lo que me estas hablando, no se ni lo que me estas diciendo, si entonces no se Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo si considero que si, por lo menos yo si podría acudir en representación como consejera, si me gustaría que si nos tomaran en cuenta y este por que no participar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo creo que estamos mal interpretando la situación aquí la idea de los abogados de la Secretaria de Gobierno y los abogados del Instituto de Crédito es con la finalidad de.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Y la Consejeria la Procuraduría y la Secretaria de Administración.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Y la Consejeria de estructurar propiamente el ante proyecto por que no es un proyecto es un anteproyecto posteriormente el siguiente paso seria la reunión con todos nosotros no nada mas con los lideres de los sindicatos o de los poderes si no la reunión con todos para que cada uno de nosotros con anticipación tengamos un ejemplar de ese anteproyecto y podamos hacer observaciones ahora respecto con lo que comentaba de la iniciativa de la Diputada nosotros no podemos limitar ese derecho a presentar iniciativas de los Diputados, por que incluso los pueden presentar sin tomarnos en cuenta por que la Constitución establece que los Diputados tienen ese derecho de iniciación de leyes puede ser el punto de vista algún Diputado y los demás apoyar ya esa reforma o esa nueva ley, finalmente es una facultad que le da la Constitución Política del Estado de Morelos, entonces una situación es diferente a la otra no podemos nosotros comparar por que a la mejor presento esa iniciativa la Diputada por algún motivo pero no tomo en cuenta al Instituto de Crédito y nosotros no podemos limitar ese derecho que ella tiene de iniciar leyes.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces aquí seria anteproyecto, es lo que quiere decir.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si anteproyecto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En lugar de poner el proyecto se tendría que poner anteproyecto para que así se entienda.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.-Anteproyecto si así es, esa sería la palabra correcta.

Tu biene star es nuestro objetivo M

57

NUEVA '

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Anteproyecto gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Continuamos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Adelante Arturo perdón.

Interviene el Lic. Arturo Serrano Vázquez, Representante de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Solicitarle al Secretario Técnico la orden del día Presidente en la siguiente sesión ordinaria la presentación y exposición de las reformas para presentarlas en la Secretaria de Administración.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- O sea.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Ese asunto ya se había tocado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Estamos en asuntos generales señor representante pero este se considera con gusto.

Interviene el Lic. Arturo Serrano Vázquez, Representante de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- En su momento correspondiente hacer un oficio para el Secretario Técnico se solicite incorporar en la orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo creo que sería la mas viable darle formalidad a la petición no, que sea por escrito para darle la formalidad, el requisito de formalidad.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Bueno seguimos con asuntos generales verdad.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si tiene el uso de la palabra.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si como dice que tiene que ser por escrito yo hice por escrito lo del compañero Mario Toledo y sin embargo no se le contesto ni al compañero Mario Toledo, ni a una servidora que se estaba en observación todo esto no, esto si fue mi malestar como dice usted a veces si soy muy

And make the

58

aprensiva porque si me pongo en los zapatos de los compañeros en donde realmente el compañero Mario Toledo se acercó tanto a la señora Leticia y a una servidora para que lo apoyáramos en esta situación, elaboramos el escrito como debe de ser con artículos inclusive estamos hablando de los principios de a proonini, que usted los sabe interpretar bastante bien porque usted maneja esto, sin embargo no se metió cuando lo pusimos en tiempo y forma al menos hubiera tenido la atención de girar un oficio diciendo que estaba en observación y por lo tanto no se podía meter en el orden del día, porque el compañero esta a horita en la oficina esperando la respuesta de esto no, él fue líder sindical del Poder Judicial, que siempre cuando los lideres se van dicen que del árbol caído hacemos leña no ya, no tu no.

Si pero en este caso a él ha cuestionado muchas cosas yo gire el oficio basándome en toda esta situación basándome en el artículo 14 constitucional pero tampoco tuvo el jurídico yo más que nada yo creo que el jurídico o en todo caso el representante del Instituto de Crédito el señor Director de mandar un oficio como mera atención o sea por eso fue mi malestar que si usted está esperando usted póngase en el zapato, usted ya fue diputada póngase en el zapato del pueblo que es lo que esta esperando, el pueblo está esperando respuesta de la Junta de Consejo porque la Junta de Consejo decide te damos o no te damos por eso como es posible que hayan metido lo de los vehículos, hayan metido completamente todo pero no hayan metido esto; en lo sucesivo yo si quisiera que este acuerdo, este oficio se metiera para la próxima sesión porque para mi si es muy importante mucho muy importante también meter lo que yo puse también con relación al avance relativo a la periodicidad de las juntas de consejo es mi forma de pensar si, aquí se va a votar si es o no viable ustedes no pueden cortar el derecho a inscribir en la Junta de Consejo lo que nosotros queremos aquí se decide si o no o simplemente si esto no me sirve sabes que vámonos no se vale, no se vale que aquí el Director del Instituto o el jurídico más que nada porque estas son cuestiones jurídicas voten algo así nada más algo de un compañero, si también lo de una Asociación de Jubilados y Pensionados de que perciben del Poder Judicial Amelia Galindo que también está esperando que se le va a contestar, se le esta contestando el no ya lo tiene pero quiere ver porque votarlo así no se vale para eso esta la Junta de Consejo, por eso somos sus representantes si van a meter lo que ustedes quieran entonces yo quisiera que el señor Director nada mas me dijera sabe que señora ya no meta nada es mas retírese de la Junta de Consejo y yo me retiro yo lo he dicho hago mas afuera que estando adentro porque a veces estando, adentro hay cosas que nos gustan y tenemos que votar por eso les digo a mis compañeros les presento las carpetas y ven lo que acaban de decir y ven acuerdos que se derogan y dicen cada líder de nosotros lo que están comentando, lo que están diciendo, porque dicen ¡ah! ella es amiga de fulanito ellos dicen que si, esto les conviene así esto no les conviene vamos para atrás y además se imaginan si esto no lo meten los compañeros que pueden pensar de esta Institución, que esta Institución, no tiene credibilidad para que pueda meter uno sus peticiones así sea la mas mínima la que usted guste como usted acaba de decir Diputada tiene derecho a meter sus iniciativas, si que bueno que usted me lo dijo porque yo desconozco como se maneja el Congreso pero usted si lo sabe también yo se como se maneja aquí la junta de consejo por que no soy nínguna improvisada, por que se que así lo menos sabe que señor Director necesito de la Junta de Consejó me autorice \$1,000,000.00

- CT s G E M

A Decidence of the second seco

59

NUEVA (

4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 60

(un millón de pesos 00/100 m.n.), sabemos que probablemente si, probablemente no pero tampoco le vamos a decir esto no, no sirve vámonos esto para mi es una falta de respeto a, si tanto al Poder Judicial que es el compañero, hacia la asociación que represento una falta de respeto, una falta de seriedad del Jurídico y del señor Director y de los que tengan que ver porque yo si tengo que dejar en claro esto y que la próxima se tome como asunto urgente el de este compañero y que si me gustaría dejarle una copia maestra Neri de estos acuerdos para que usted los cheque los revise y que vea que si es viable lo que estoy pidiendo para el compañero Mario Toledo, si entonces si me gustaría que alguien le sacara una copia a la maestra por favor que es la presidenta de acá de la Junta, ya de la compañera Amelia y quizás de lo mío, sea muy trascendental quizás en donde estoy pidiendo que las Juntas de Consejo sean mensual, que también sean mensual porque hay compañeros que se les han caído las compras de sus casas, en que por ejemplo tu me vendes la casa en \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), pero esperamos una Junta de Consejo bimestral, cuando tenemos casa estamos muy contentos pero cuando no la tenemos y estamos en la premura, en la premura ya quiero mi casita ya se me va a caer, ya se hecho a bajo, ya metí los documentos, ya metí el avaluó, ya metí el Ran, ya metí completamente todo y por culpa de la Junta de Consejo por la decisión de 11 (once) consejeros decidimos el bienestar de una compañera y usted lo sabe por que habla mucho de lo que son la Constitución Política si hablamos del artículo 14. El artículo 14 dice tenemos derecho a tener el efecto retroactivo el que usted sabe de pi a pa todo esto no por eso esta donde esta, por eso estuvo donde estuvo, si por lo que sabe por que a veces son improvisados y realmente si mi malestar por eso me vio, me vio y conoce las necesidades como Diputada por que usted estuvo tratando con el pueblo y los que están afuera los compañeros que giran sus oficios son pueblo, si esto no va a ser necesario si el director me dice que ahorita Ana Lilia ya no metas escritos por que los voy a meter así, no hay problema porque hago mas mejor afuera que estando adentro porque estando adentro nos volvemos cómplices de lo que a veces aquí se acuerda y a veces no estamos de acuerdo valga la expresión maestra, entonces si me gustaría eso señor Director dijera por que no se metió y por que no se me giro un oficio como mera atención diciendo señora no este molestando que todavía estamos en análisis y no lo vamos a meter a Junta de Consejo para que los compañeros no estén esperando en la oficina rezándole mas que nada el compañero Mario Toledo, no la compañera Amelia por que ella me dice no ya lo tengo siempre me dice que si y no me apoya son los dos del Poder Judicial entonces y aquí en esta situación si me gustaría que me diera su versión el señor Director por que no lo metió a la Junta de Consejo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- tiene el uso de la palabra señor Director Armando Guillermo Sanders de Mendoza.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias muy amable, miren este asunto del señor Toledo ya para varios de ustedes es muy conocido el señor solicita una reestructura lo acabamos de ver en un supuesto anterior el solicita una reestructura de su crédito hipotecario prorrogándose para un termino de 5 (cinco) años mas es cuestión que lamentablemente no es posible, como es de su conocimiento en





Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

varias ocasiones se han llevado acabo múltiples platicas tendientes a solucionar la problemática que atañe al Instituto sin embargo la parte que le corresponde a el no ha sido atendida es decir, personalmente he ido a tramitar su documentación ante el Ayuntamiento para que se regularice la situación de su inmueble y se encuentra en la notaria el señor tendría que haber pagado la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) sl no mal recuerdo y el señor no se presento a la notaria para que se pudiera arreglar la problemática que tiene años, en virtud de que el señor tiene 177 (ciento setenta y siete) pagos atrasados entonces no es que no se halla atendido, al contrario se le han atendido en múltiples ocasiones de tal manera que de traer al consejo precisamente algo de lo cual no es viable y no obstante se le ha estado apoyando no se de donde se dice que no se le ha atendido por que no obstante precisamente es esta administración la que lo ha estado apoyando para que regularice la situación de su inmueble en primer lugar.

En segundo lugar lo de los consejeros que dice la señora Ana Lilia de las juntas también comentaba yo es fuera de la ley realmente esta una yo no la hice la ley esta predispuesto que sea bimestral y no obstante quiero decirles un crédito hipotecario hoy día no tarda mas de 60 (sesenta) días si en tramitarse, es decir su autorización llevaría a esos 60 (sesenta) días en los cuales antes se tardaban un año si, igual que los créditos automotrices que hoy tardan alrededor de 10 (diez) días pues realmente no esta en nosotros si no, mas bien estaría en ustedes quizás y es algo de lo que veremos en el catálogo de créditos, pues que nos permitan crear un comité de crédito en el cual nosotros que somos conocedores de esta materia, crear un comité de créditos y podemos en ese momento autorizarlo de una forma mas ágil y en relación a las peticiones de otras asociaciones por que no fueron una, sino fueron 2 (dos) en seguida si me permiten en el uso de la vos daré conocimiento de ello.

- 1.- Es muy importante para el de la voz mantenerles informados de la situación que guarda el adeudo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, por lo que les comento que fue recibido el oficio OPM/261/07-14, mediante el cual el Presidente Municipal de Cuernavaca comunica las gestiones que se encuentra realizando para obtener recursos y cubrir el adeudo, reconoce la falta de compromiso y es su deseo expresarle a este Consejo sus saludos y reconocimiento al trabajo que realizan en favor de los trabajadores al servicio del gobierno del Estado de Morelos e informarles que ha sostenido diversas reuniones con el de la voz, con la mejor disposición para solucionar la problemática de pago que presentamos, y mantener un buen historial crediticio que les permita contar con consideraciones al interior de este Consejo." No obstante ante el incumplimiento les comento que independientemente se solicitará al Juzgado que conoce del asunto, se ejecute la sentencia condenatoria a favor del organismo.
- 2.- Les informo que fueron recibidas 3 peticiones dirigidas al Consejo Directivo, sin embargo, por ser facultad del de la voz se encuentran en proceso de elaboración las respuestas correspondientes, no obstante les será entregada copia para su conocimiento.

3.- Presento a Ustedes el resultado de las encuestas de calidad de los meses de mayo y





61



Encuestas en el área de oficinas centrales en Cuernavaca:

Muy satisfactorio salio 81% (ochenta y uno por ciento) 96 (noventa y seis) de 118 (ciento dieciocho), satisfactorio 18% (dieciocho por ciento), 21 (veintiuno) de 118 (ciento dieciocho), poco satisfactorio 1% (uno por ciento) de 118 (ciento dieciocho) en eficacia 0 (cero) a 10 (diez) minutos 63% (sesenta y tres por ciento) que fueron el 74 (setenta y cuatro), 11 (once) a 20 (veinte minutos) 30% (treinta por ciento) que fueron 35 (treinta y cinco) 21 (veintiuno) a 30 (treinta) minutos el 5% (cinco por ciento) y mas de 30 (treinta minutos) que es el 2% (dos por ciento), que fueron 3 (tres), las instalaciones muy satisfactorias 71% (setenta y un por ciento) 84 (ochenta y cuatro) de 118 (ciento dieciocho) satisfactorio 28% (veintiocho por ciento) 33 (treinta y tres) de 118 (ciento dieciocho), poco satisfactorio el 1% (uno por ciento), 1 (uno) de 118 (ciento dieciocho).

La Delegación Cuautla:

Muy satisfactorio salió el 100% (cien por ciento), de 0 (cero) a 10 (diez) minutos el 100% (cien por ciento), muy satisfactorio el 89% (ochenta y nueve por ciento), y satisfactorio el 11% (once por ciento).

La Delegación Jojutla:

Muy satisfactorio salió el 100% (cien por ciento), atención al público de 0 (cero) a 10 (diez) minutos el 25% (veinticinco por ciento), y de 11 (once) a 20 (veinte) minutos el 75% (setenta y cinco por ciento), servicios generales muy satisfactorio el 100% (cien por ciento).

La Delegación Xochitepec:

Muy satisfactorio salió el 100% (cien por ciento), de 0 (cero) a 10 (diez) el 86% (ochenta y seis por ciento) 11 (once) a 20 (veinte) minutos 14% (catorce por ciento), Muy satisfactorio el 100% (cien por ciento).

Indicadores casa de día:

Mayo a junio del 2014 indicadores de puntualidad amabilidad, interés trato y respeto, profesionalismo, capacidad y paciencia, calificación 100% (cien por ciento), excelente de mayo a junio, satisfactorio en las actividades calificación 100% (cien por ciento), de mayo a junio y preferencia en actividades las de mayor afluencia 26% (veintiséis por ciento) baile de salón 26% (veintiséis por ciento), natación 16% (dieciséis por ciento) ejercicios para la salud, 13% (trece por ciento) clínica para la memoria, 19% (diecinueva por ciento) otras actividades, la población total de afiliados es de 4,147 (cuatro mil ciento cuarenta y siete) y la muestra poblacional máxima fue de 43 (cuarenta y tres), ahí están algunas tomas de casa de día.

Se esta utilizando como metodología preguntas cerradas con opciones de calificación; muy satisfactorio, satisfactorio, poco satisfactorio, no satisfactorio a 2 (dos) áreas; atención al



62

4^{ta}. SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014 FOJA 63

público y servicios generales; tomando como base de población total 23,583 (veintitrés mil quinientos ochenta y tres) afiliados y una muestra poblacional aplicada de 118 (ciento dieciocho) afiliados mensualmente, y les presento algunas tomas de casa de día.

Me es grato comentar también que el Instituto obtuvo el 100% (cien por ciento) de la calificación en la evaluación de los meses de mayo y junio por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, lo que representa el cumplimiento de esta materia en el portal de Internet correspondiente, así mismo les informo que fueron entregadas 2 (dos) peticiones, una por la presidenta, secretaria y tesorera de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial del Estado de Morelos, A.C., y otra por el presidente y la vicepresidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo Ayuntamientos Paraestatales del Estado de Morelos, A.C., que desean formar parte del Consejo Directivo, sin embargo al no acudir a la reunión la representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, se dejo pendiente la liberación de este punto hasta nueva convocatoria para acordar lo pertinente y someter a consideración de este cuerpo colegiado lo que corresponde.

Por ultimo les comento a ustedes que la C.P. Araceli Padilla Montero, fue removida al área de Reinserción Social, llegando en su lugar el Licenciado Salatiel Monterrubio Flores para ocupar el cargo de Subdirector Administrativo, por lo que le pido a la presidenta de este Consejo haga entrega de su nombramiento.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenido Licenciado Salatiel.

Interviene el Licenciado Salatiel Monterrubio Flores, Subdirector Administrativo del ICTSGEM.- Muchas gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Nos ponemos de pie.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Me da mucho gusto porque ya hemos tenido la oportunidad de trabajar juntos bienvenido a que trabaje con nosotros, le entregamos su nombramiento de acuerdo a los principios de la Constitución y lo conmino a que trabaje con ahínco y responsabilidad y sobre todo como usted lo ha hecho siempre con resposabilidad.

Interviene el Licenciado Salatiel Monterrubio Flores, Subdirector Administrativo del ICTSGEM.- Gracias eh.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador

Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenido al equipo de trabajo.



63

NUEVA VISION

MORELOS Gobi

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Bienvenido si felicidades.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Disculpe señor Director yo no había terminado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ah disculpe, adelante.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Nada mas una cosa esto que ya tiene la maestra Neri, que se ponga en la próxima Junta de Consejo porque para mi si es una premura los puntos, con relación a lo que dijo que yo no me presente lógico por que el oficio llego a las 18:02 hrs. (dieciocho horas con dos minutos) un día antes para las 06:02 hrs.(seis horas con dos minutos), y pues somos jubilados y si el sindicato esta de vacaciones nosotros estamos de 08:00 hrs. (ocho horas) de la mañana a 05:00 hrs. (cinco horas) de la tarde en la Asociación, entonces yo creo que si lo hubieran enviado 24 hrs. (veinticuatro horas) antes, como lo hice saber en mi escrito yo me hubiera presentado, también quiero comentarle y a ustedes compañeros que yo le pedí al señor Director que nos apoyara con un autobús porque de la casa de día y de esta asociación salio el compañero Colin Alejandro si, como ganador en natación a nivel Estado y ahorita se va a nivel nacional un señor de 62 (sesenta y dos) años, donde ahorita esperamos traernos el primer lugar a nivel nacional y ahora por eso decía yo la casa de día y que muchos no creían, la anterior administración el anterior Director creyó en el proyecto de esta casa, y le pedimos al señor nos apoyara con un autobús para que fueran a la porra porque realmente esta asociación yo siempre he dicho esta mas pobre que la miseria porque no tenemos recursos, el Gobierno Estatal no nos apoya, mas que nosotros con nuestras aportaciones de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.), pero pagamos renta, pagamos completamente todo para tener una oficina digna para los compañeros, no tener ahí una bodega y este por eso quería comentar esto para que supiera la Junta de Consejo que si da frutos esa casa de día, de donde da frutos que tanto hemos pedido, mañana van a venir a verlo todos los compañeros que quieren ir y que se les pague el autobús lógico nosotros pagamos lo que es nuestro hospedaje para ver si les dice si o no, bueno el no ya lo tenemos bueno venimos por el si, si uno ya sabe que siempre nos dicen que no, no ,no, no y ya, ya hasta nos sabemos esa canción nada mas queremos el si para que ya los compañeros empiecen a mandar su dinerito al hotel donde ya nos hicieron una buena rebaja si porque la compañera que se encargo hablo a turismo haya en Jalisco para que por medio de la asociación enviáramos un escrito para que se nos dejara en menos lo que es el hotel si, nos va a tocar de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), a cada uno de los que nos vamos a quedar ahí, entonces esto también si quiero que se haga un compromiso a parte de lo del compañero y de lo que yo he metido y si me gustaría que usted lo viera maestra para que viera que si tenemos razón que reestructuración y que lo que pasa que el compañero cuando deja de ser líder lo corren y se queda sin empleo si, entonces cuando se trata empiezan a margifiar a los líderes sí, no los que entran si no el mismo patrón

Tu benestar ex nobjetive M





nos empiezan a mandar por otro lado y a veces dicen ya jarrito nuevo donde te pondré jarrito viejo donde te aventare, si entonces así si siempre pasa cuando con los líderes lo decimos por experiencia y a todos los que han estado en el Poder Ejecutivo, cuando dejan de ser líderes ya no saben ni a donde ponerlos si, a donde los va a aventar porque ahí ya no eres líder ya eres un arroz prietito dentro del gremio ya no te quieren vas para atrás por experiencia lo sabemos por eso nos jubilamos antes de, porque hasta nos quitan los derechos sindicales después vaya futuro el nuestro, por eso me gustaría eso señor Director una respuesta que bien merecido lo tiene esta asociación que le hecho, muchas ganas a la casa de día y mas que nada el esfuerzo que esta haciendo el compañero, si el compañero esta haciendo un esfuerzo, esta a dieta, esta comiendo puro atún su esposa lo tiene a una dieta pero tremendo, Miguel que esta dentro de la casa de día pobrecito me lo tiene ahí nadando en la alberca de Zapata en esa alberca olímpica para que traiga un buen lugar para la casa de día del Instituto de Crédito, pues espero que esto si sea próximamente que lo tenga en Junta de Consejo.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Hasta dentro de 2 (dos) meses.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Hasta dentro de 2 (dos) meses se tendrá que esperar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Espérate que termine, ya termino.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si maestra.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Gracias muy amable, señor Armando Guillermo Sanders De Mendoza, algún otro punto del orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día presidente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la 4ª Sesión Ordinaria de este H. Consejo Directivo, siendo las 19:00 (diecinueve) horas con 04 (cuatro) minutos del día en que se actúa. Muchas gracias a todos por su asistencia.



